Sábado 30 de Noviembre de 1872 BUENOS AIRES Año I—Núm. 53

BIBLIOTECA B. A. PUBLICA

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 30 DE 1872

El telegrafo al servicio de la prensa

Hablando ayer de la necesidad de generalizar el servicio del telegrafo en provecho del público, haciendo fácil, cómoda y barata al trasmision de los telegramas para los diarios, ofrecimos algunos datos estadísticos de como se hace ese servicio en Estados Unidos.

Allí es el espíritu de asociacion que haciendo acallar todo genero de rivalidades contribuye á hacer util el servicio del telegrafo. Pero esa accion colectiva del interes individual, tambien es segundada oportunamente por el sistema y la reglamentacion que han dado á los telegrafos el gobierno y las empresas particulares.

Entre nosotros, dada como hemos dicho ayer la composicion le nuestro diarismo, es á la autoridad antes que á la accion individual, á la que corresponde la iniciativa, para ponernos en estrecho y diario contacto á todos los pueblos unos con otros, que estamos ligados por el telegrafo.

En Norte América, ha contribuido mucho tambien el hecho de estar gran parte de los telegrafos en manos de compañías particulares; pero precisamente el hecho contrario aqui de estar en manos del gobierno que tiene que ser por necesidad menos esplotador, es una garantia de hacer mas posible lo que hemos indicado y es:

Organizar un servicio nocturno de telégrafos que haga la trasmision de todos los telegramas de la prensa diaria que se reciban de dia, y bajar los precios de tal modo, que un diario pueda comodamente hacer frente á los gastos del telegrafo y del corresponsal encargado de hacerlos.

Tenemos fé en que un dia no muy lejano se asociarán todas las empresas de diarios y organizarán á prorata este servicio; ó al menos que se organizará una empresa para recibir telegramas de todos los puntos ligados con esta ciudad por el hilo eléctrico, que venda luego sus noticias á todas las empresas de diarios.

Veamos, pues, lo que hay establecido á este respecto en la Union Americana, para que nos sirva de estimulo.

Los datos que vamos á ofrecer, han sido colectados con motivo del proyecto que habia en la Union, de que el gobierno comprase todas las líneas de telégrafo y estableciese una seccion organizada con ellos y anexa al servicio de correos, como trataba de hacerlo tambien el gobierno inglés segun la ley que votó últimamente el parlamento.

Nueva-York es la que descuella por su prensa noticiosa.

La mitad de las publicaciones editoriales de sus diarios, se contraen á la insercion de noticias telegráficas que les costarian una inmensa suma mensual si no se hubiese organizado este servicio de una manera injeniosa.

La correspondencia escrita, está ya casi abolida respecto de los diarios, desde que los telégramas la reemplazan á cada momento y cada dia con tales detalles que hace innecesaria aquella.

Es tal la importancia de este servicio, que solo la compañia de la Union Telegráfica de Occidente, trasmitia á la prensa Norte-America en 1867 la cantidad de 294, 503,620 palabras al precio de 2 1/4 centavos de peso fuerte papel moneda Norte-Americano ó sean 1 1/2 céntimos oro.

La trasmision de esos telegramas se hace casi toda de noche; y es por esto que paga una tercera parte menos que el precio ordinario para los telegramas particulares.

La compañia telegráfica, interesada al principio en favorecer ese servicio, apenas cobraba su costo natural sin utilidad alguna.

Fué así que ese servicio importó solo 521509 pesos fuertes ó sean 13 millones de pesos de papel moneda nuestro.

Los despachos que constituia esa inmensa cantidad de palabras, alcanzaron á una cifra mucho mayor que la de todos los telegramas trasmitidos en el mismo año por todas las lineas Europeas, cuyo servicio importó la enorme suma de 11,569,632 ó sean 23 veces mas que lo que costó en Norte-América.

Las oficinas americanas ocupadas en este servicio montan á 4126, ó sea una oficina por cada 7,549 habitantes; habiendo una en cada una de casi todas las aldeas de la Union.

El telégrafo estaba servido allí en esa época por 100,000 millas de hilo en tierra y 265 millas de cables sub-marinos.

Veamos ahora como hacen los diarios para estar servidos á bajo precio.

Hay varias empresas denominadas "Prensa Asociada", "Asociacion de la Prensa Occidental" y "Asociacion de la Prensa del Sud" cuyo centro de accion es Washington.

La primera de ellas, la "Prensa Asociada" la forman el "New York Herald", "Tribune", "Times", "Journal of Comerce" "Sun y el Express" cuyos propietarios son los empresarios, siendo el gerente el agente general del "New York Times."

Esta sociedad recibe telégramas de toda la Union y se los distribuye en el acto á todos los diarios, al mismo tiempo que los circula á mas de cien otras empresas que pagan una suma mensual. Aparte de las que pagan mensualidad hay otras que compran las noticias cuando lo quieren, pero ni estas ni aquellas empresas tienen participacion alguna en el manejo y direccion de los negocios de la empresa de los ocho diarios nombrados, q' cuando quieren rehusan sus noticias á aquellos diarios con los que no tienen compromiso.

La empresa tiene ajentes no solo en toda la Union, sino en Europa, China, Costa del Pacífico, algunos puntos de la América del Sud y de la Central y en las Indias Occidentales, de donde reciben partes telegráficos que se les hacen de los puntos cercanos á la residencia de sus ajentes si no hay telégrafo allí.

Los gastos de esa empresa suben á 500,000 fuertes anuales; y sin embargo sus utilidades son crecidas y no solo sus diarios tienen siempre noticias recientes de todos esos puntos del globo, sino que ayudan á tenerlos á la inmensidad de diarios que se publican en la Union Americana, todo á un precio tan infimo, que no podria jamas obtenerlo una empresa sola si sus telégramas se hiciesen para ella esclusivamente, á juzgar por la estension de las noticias telegráficas y por la inmensa suma que cuesta su trasmision.

Hay otras sociedades por el estilo de esta que las dejamos ya nombradas, pero que no tienen tanta magnitud. Pero la de la "Prensa Occidental" y de la "Prensa del Sur" son tambien de tal importancia que los gastos de ambas se estiman en cinco millones de pesos de nuestro papel moneda al año.

El mecanismo que se observa en este complicado servicio está tan sistemado, que á una hora dada se destina un alambre esclusivamente para trasmitir las noticias de la prensa; y por una sola manipulacion en Washington, por ejemplo, si de allí parte el telégrama, lo trasmiten á toda la Union y van quedando copias al pasar por todas las estaciones hasta de la aldea mas magnificante en donde haya un diario.

Se esplica así como los movimientos de cada momento del Gobierno de la Union, repercuten en todos sus estremos y tienen á todos sus ciudadanos tan connaturalizados con el ejersicio de su autoridad, que las sesiones del Congreso, los acuerdos del ejecutivo y sus desisiones, en el momento se saben en toda la Union por medio de diarios q' se venden á bajo precio, y q' despiertan así ese interes y esa participacion en la cosa pública, que allí hace practico y verdadero el propio Gobierno, desde que la frecuencia instantanea con q' se reciben esas noticias, despierta en todas partes interes y curiosidad.

A esto contribuye indudablemente el espíritu de asociacion de la prensa, que aunque de distintos bandos, aunque de intereses encontrados, cuando se trata de cuestiones de esta naturaleza, deja á un lado todo género de prevenciones y solo se preocupa de obtener todo aquello que tiende al mejor servicio público, si bien con mayor provecho para las empresas; porque claro es que esta abundancia fácil y frecuente de noticias, dá mas circulacion á los diarios como es natural y provoca mayor insercion de avisos; desde que circulando tanto un diario por el interés de las noticias telegráficas los que quieren hacer conocer lo que desean hacer público por medio de un aviso, saben que el diario que recibe esos partes telegráficos con mas exactitud y abundancia, tiene que ser buscado y leido por todos los habitantes de la localidad.

Y sin embargo, la cantidad que gasta un diario en ese servicio es insignificante en relacion á su circulacion allí, si bien parezca crecida en relacion á las empresas de nuestro pais.

Un diario que reciba allí noticias telegráficas que ocupen una pájina de regular formato, apenas tiene que pagar 15 á 20 pesos fuertes al dia, lo que costaria aquí el trabajo material de copiarlo solamente y que puede hacerse allí por ese precio, en virtud de los medios q' venimos describiendo y de las ventajas de los sistemas que se observan para las cópias.

Debese á esto, que el periodismo en Estados Unidos está representado hoy por órganos tan numerosos, tan importantes y de tanta circulacion, alcanzando á mas de seis mil diarios y periódicos los que allí se publican, de los que cuando menos hay 700 diarios, con la especialidad de que Nueva York vé publicar diariamente mas de 80 diarios y 800 publicaciones periódicas, siguiéndole en la escala Pensylvania que tiene 550 de unos y otros y luego el Ilinois, Ohio, Indiana, Missouri, Yorwa y Massachusets.

Ese camino tenemos que seguirlo nosotros, para que el telégrafo desempeñe la gran funcion de ponerse al servicio de todas las clases sociales, de una manera cómoda y barata; y esto tenemos que obtenerlo á medida que haciéndose nuestro diarismo menos fogoso, comprenda que así como los abogados cuando defienden una causa se acaloran, se irritan y luego al terminar el juicio se dan la mano; que así como los miembros de un parlamento discuten, se ajitan, se irritan y luego en antesalas, vuelven á la calma y á la relajacion del amor propio herido y así los diaristas q' por la prensa se dirijen tiros terribles, ardientes, cuando se trate de asociarse para servir mejor al pais, hagan á un lado sus rencores, sus iras y sus ódios, que por un error creemos que con su actividad y con su ejercicio, podemos echar abajo ó abatir á las otras empresas para levantarse y hacerse ricas las que triunfen en la contienda.

Todo esto es cuestion de una reaccion que tiene que venir irremediablemente.

Que los diaristas abandonen el insulto y el lodo para batirse y discutir ante el público, y que se persuadan que la guerra de industria, no enriquece sino que mata, por que en esa lucha como en la guerra en el campo de batalla, la suerte de las armas es tan variable, que las mas grandes combinaciones fracasan cuando se basan en la destruccion y en la ruina de otros.

La vuelta de un viaje á la luna

"La "Union" de antes de ayer trae un editorial sobre el emprestito, que francamente nos revela que el cólega acaba de llegar de un viaje á las rejiones de aquel planeta.

Desgraciadamente para él, ha elejido un momento de calma en que no la pasion sino la facultad aritmética hasta del mas pobre mercachifle ambulante, basta para descubrir q' el cólega se burla oficialmente del pueblo de toda la República ó q' le han hecho candido al cólega ó el cólega quiere hacer candidos á sus lectores.

Con pocas palabras vamos á defendernos de un golpe de espadon de pino apolillado, que nos dirijo en un editorial referido, del que vamos á copiar algunos párrafos, para probar, como la atmósfera de la Casa Rosada está tan infecciosa y es tan mortifera, que hasta debilita la buena razon y lastima el criterio mas sólido.

Hablando la "Union,, de las cuentas del gran capitan que hace del Emprestito, copia el informe de la Contaduria que vamos á insertar en seguida y lo acompaña de las palabras que tambien copiaremos á continuacion.

Nada hubieramos dicho sobre el particular y le habriamos dejado al cólega que saliese de su error como Dios lo ayude: pero "La Tribuna, que está en esta materia como los convalescientes de alguna enfermedad, q' de tan faméticos y escuálidos son capaces de dijerir una piedra, toma ayer ese artículo y lo coloca en lugar notable de sus editoriales, como buscando una cuña, que por ser de la misma madera no rece ni fé ni simpatia del público.

Dice así el informe de la Contaduria.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872.

A la Contaduria General.

Informe la Contaduria General al pié de esta nota cual es la cantidad exacta que actualmente existe en poder del Gobierno perteneciente al empréstito de 30,000,000

L. DOMINGUEZ.

Exmo. Señor.

En cumplimiento de la órden superior que antecede: tengo el honor de participar á V. E. que el estado de la cuenta de fondos del empréstito de treinta millones en poder del Exmo. Gobierno, es actualmente el siguiente:

Fondos recibidos en 1871..........F.		8,687,505 97
Id id 1872..........		5,499,507 63
Total recibido..........		14,187,013, 60
Invertido de conformidad con la ley 5 de Agosto de 1870:		
En 1870..........	12,060	
En 1871..........	3.673,349 59	
En 1872..........	678,789 98	4.364,199 57
		9.822,814 03
A deducir por intereses ganados en Buenos Aires sobre fondos depositados cuya suma corresponde á los recursos generales segun la Ley del presupuesto para el presente año..........		299,027 55
Liquido en poder del Gobierno....		9.523,786 48

Son 9.523,786 pesos 18 céntimos fuertes.

Contaduria General, Noviembre 21 de 1872.

Santiago S. Cortinez.

Nota—La suma de pesos 4,364,199-57 gastado de conformidad con lo dispuesto en la ley de 5 de Agosto de 1870, ha sido invertida de la manera siguiente:

Al Banco de la Provincia de Buenos Aires para chancelacion de empréstitos..........F	2,800,000
Construccion del Ferro-Carril á Rio 4.°..........	1.384,443 79
Estudio y Construccion del Ferro-Carril á Tucuman..........	26,351 88
Construccion en la Aduana del Rosario..........	156,403 90
	4.364,198 57

Fecha ut supra.

Santiago S. Cortinez.

Hacienda, Noviembre 26 de 1872.

Publiquese.

L. DOMINGUEZ.

Habla ahora la "Union" que no puede ser en este caso buena profesora de aritmética, porque el buen cálculo tiene que apagar sus fuerzas bajo la presion de las simpatias y los deberes oficiales.

Dice así:

Despues de las apasionadas referencias hechas acerca de la negociacion del empréstito de obras públicas; despues de la escitacion producida en la prensa y la consiguiente alarma llevada á los espiritus por los diarios empeñados en desacreditar la operacion financiera mas importante que se ha realizado en la República Argentina; despues, en fin, de las versiones contradictorias y exajeradas á que ha dado lugar esa negociacion, es bueno que el pais conozca claramente cual es el estado en que se encuentra esa operacion, y cuales los resultado que ha dado hasta hoy.

Es con este objeto que reproducimos mas abajo la cuenta pasada por la Contaduria General en que se detalla esa operacion con la elocuencia de los números y la claridad necesaria para dejar establecida la verdad.

De esta cuenta resulta que el empréstito de treinta millones se halla, puede decirse, completamente realizado.

Lo que resta en poder de los señores Murrieta es solamente la suma de seiscientas mil libras,—que serán colocadas cuando el gobierno lo crea conveniente.

El empréstito de treinta millones está pues realizado totalmente. con la sola escepcion de las seiscientas mil libras que no han sido colocadas aun por que no lo ha querido el gobierno y que si fueran lanzadas al mercado al precio de emision serian inmediatamente aceptadas por el comercio de Lóndres.

Un espíritu imparcial que tomando por base esto datos fidedignos hiciera el estudio de la negociacion, no llegaria seguramente á las conclusiones que han dado márjen á la série de cargos que se han dirijido al gobierno por haber conducido las cosas al estado en que hoy se hallan.

En menos de dos años un empréstito de treinta millones ha sido colocado ventajosamente en casi su totalidad.

De esta suma 14 millones han sido recibidos por el Gobierno, aplicándose en seguida á las obras que la ley determina una parte, y ganando interés el resto en el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Los cinco millones destinados para el Ferro-carril á Tucuman, han sido enajenados al precio de 95 por ciento, que es al mayor que podiamos aspirar.

Y las seiscientas mil libras que quedan en poder de los Sres. Murrieta, serán colocadas oportunamente.

¿No se halla así realizado el empréstito en casi la totalidad?

¿Qué cargo puede hacerse en justicia á un Gobierno que ha puesto el crédito nacional en esta situacion?

Cuando despues que pasen las escitaciones producidas por la pasion, se mire con espíritu tranquilo esta negociacion, la justicia vendrá á restablecer la verdad de las cosas en la opinion del pueblo y se hará la evidencia de la prudencia, tino y acierto con que se ha dirijido.

La historia de los empréstitos argentinos colocará entónces en su verdadero lugar al que tanto se ha discutido y condenado.

Concluye aquí el cólega su artículo, fruto de los estudios de contabilidad que ha hecho en las rejiones de la luna, en donde suponemos anduvo de viaje todo el tiempo que ha durado la famosa discusion del Empréstito, en que la cosa se ha visto tan clara como no la habia visto "La Union", enceguecida por los rayos plácidos y suaves, pero tambien ofuscadores del planeta oficial.

Pero hay defensas que asesinan al defendido.

La que trae ese artículo es una de ellas.

El articulo de "la Union" está calculado para empeorar la causa y aumentar los elementos que deben servir para cabeza de proceso del Gobierno Nacional.

El empréstito, sabe todo el mundo que montó á 6.122,400 libras ó sean 29.988,760 pesos fuertes valor nominal de los titulos, que emitidos al 88 1/2 por ciento y con el 1/4 por ciento asignado para gastos, sin contar el premio obtenido por las ventas hechas á 91, 92 y 93 p. % de una parte de esos titulos, montarian cuando menos á 26.465,072 pesos fuertes en oro efectivo.

Entretanto, el informe de la Contaduria arroja como cifra única recibida en varias partidas por el Gobierno Nacional; la suma de 14 millones fuertes; cuya inversion la detalla en la misma cuenta haciendo resultar en poder del Gobierno la suma de 9.523,786 fuertes, parte de aquellos 14.187,013 única cantidad entrada hasta hoy en Tesoreria.

De 14.187,013 pesos fuertes á 26.465,072 que debió importar el empréstito, sin contar lo menos 300,000 fuertes que debe haber utilizado el Gobierno por premio de titulos vendidos no á 88 1/2 sino á 91, 92 y 93 p. %, hay una enorme diferencia que se caracteriza con esta cifra—**12.278,669** pesos fuertes en oro efectivo.

Entretanto, esa suma no la ha recbido el Gobierno.

La Contaduria no se ocupa de ella, sino de los 14 millones y pico que segun ella se han recibido.

Pero "La Union" con un aplomo digno de las gentes de la Casa Rosada dice muy séria.

"De esta cuenta resulta que el empréstito de 30 "millones se halla, puede decirse completamente "realizado."

Y vuelve, á los dos párrafos siguientes, despues de hacer las cuentas de tanto de picos y azadones y tanto de azadones y picos, á decir lo siguiente:

"El empréstito de 30 millones está pues realizado totalmente, con la sola escepcion de las 600,000 libras que no ha querido el Gobierno colocar" (es decir 3,000,000 de fuertes,) que segun "La Union" es lo único que está en poder de Murrieta y Ca.

De manera pues, que si se han recibido solo 14.187,013 fuerte segun la Contaduria, faltan 12,278,669 á recibirse, sin contar prémios que se hayan obtenido, y si de esta suma se rebajan las 600,000 libras única cantidad que dice "La Union" que hay en poder de Murrieta y Ca. ó sean 3,000,000 de fuertes, faltarian todavia por recibirse en árcas nacionales 9,437,987 fuertes.

Esto es claro.

Es cuestion de hacer cuenta son los dedos no con la imajinacion, tan sencilla es la operacion.

Y sin embargo, "La Union" dice que está concluida la operacion, que ya Murrieta y Ca. no tienen un solo medio del Gobierno.

Y esos 9 y medio millones de fuertes ¿qué se han hecho?

¿Quién los tiene?

Si le hubiéramos encargado á "La Union" de hacer la acusacion del Gobierno Nacional, con ese artículo suyo era bastante para condenarle, si son ciertos los hechos.

Pero en un rincon del articulo del cólega encontramos una piltrafa de esos 9 y medio millones que faltan y es un millon de libras ó sean 4.900,000 pesos fuertes que dice que han sido enajenados al precio de 95 p % y destinados para el ferro carril de Tucuman.

¿Y quien tiene ese millon de libras para ese Ferro-carril. ¿Murrieta no tiene sino aquellas otras 600,000 libras?

La contaduria denuncia que solo se han recibido 14.187,013 fuertes en Tesoreria, ¿donde pues están los titulos aplicados al Ferro-carril y los 4.600,000 fuertes que apesar de ello, faltarian?

Esto es sério y viene á complicar mas la cuestion.

Nos han contado hasta hoy las gentes oficiales que solo la mitad del Emprestito estaba colocada, y que de consiguiente debemos recibirlo en efectivo ese retiro y ahora la "Union" nos descubre que ha sido realizado definitivamente en su totalidad de 30.000,000 y que solo se ha recibido lo siguiente.

14,187,013	fuertes que denuncia la Contaduria haber entrado á poder del gobierno.
4.900,000	que han sido enajenados para el Ferro-Carril á Tucuman, sin que sepamos en poder de quien están, pues debe suponerse que no se hayan entregado á la Empresa que no ha empezado aun á poner un riel.
3.000,000	única suma que tienen Murrieta y Ca. en las 600,000 libras q' dice la "Union" q' las guardan para cuando el gobierno quiera venderlas.
22.087,013	total de todo lo que ha recibido el gobierno de lo que ha dado para el Ferro-Carril á Tucuman y de lo que tienen Murrieta y Ca. por cuenta del Gobierno.

Pero el empréstito realizado totalmente importa 26.465,072 en efectivo; de manera que habiendo producido solo segun el total ya mencionado 22.087,013, faltan entonces 4.378,059 fuertes q' no es posible que se los haya llevado el viento, pues deben pesar mucho.

Si "La Union" habla con datos oficiales quiere decir entonces, que la cuestion toma ahora un aspecto mucho mas grave.

Hay 4 millones y pico de pesos que se han desaparecido; que no los tiene el gobierno en la contaduria ni Murrieta y Ca. que segun ella solo tiene 600,000 libras en títulos q' todavia no son los 3.000,000 de fuertes que nosotros calculamos sino mucho menos; pues el valor real de esas 600,000 libras no es el 100 por 100 sino el 90 á 91 p %, precio actual en la Bolsa de Lóndres.

Queda pues probado, ó que la "Union" ha llegado recien de vuelta de su viaje á la Luna y no sabe todo lo que ha pasado; pues en 243 números que ha publicado de su diario en casi un año, la primer vez que habla de esta cuestion empréstito, es para haer aparecer al gobierno como escamoteador nada menos que de 4 y pico de millones de fuertes.

Nosotros, opositores al gobierno que él defiende, no nos atrevemos á creer que ademas de aquellos 2 y medio millones de pesos fuertes q' demostramos en tiempos anteriores que habia perdido la República en este negocio, todavia tengamos que agregar este nuevo y crecido desfalco.

No creemos que sea tanto lo que falte.

Debe, pues, hablar el Ministro de Hacienda ahora, pues todos saben que lo que "La Union" dice es lo que se dice en la Casa Rosada; y entonces podria creerse que este brulote de la falta de 4 millones y pico, es un recurso para demostrar que hay interés en que el Sr. Dominguez salga pronto del Ministerio, acosado por estos disgustos de familia que él tambien provocaba antes, y que justo es que ahora se lastime con la misma arma que él lastimaba, cuando aparecian notas y datos sobre el Empréstito que nadie sabia de donde los obtenian los diarios.

Vamos de mal en peor

Jamás existirá sobre la tierra una entidad mas desgraciada que nuestro actual Gobierno de la Nacion, para esto de defensas de actos irregulares que se le imputen.

El Sub-secretario del Ministerio del Culto publica ayer una declaracion con motivo de la carta del Arzobispo de Sucre que apareció insertada en nuestra seccion noticiosa, y en la que ese respetable prelado aseguraba, que en el momento de cerrar su carta (18 de Octubre), el padre Esquiú le aseguraba que no habia recibido aviso oficial de su eleccion.

De la declaracion de ese funcionario resulta que el Padre Esquiu fué elegido el 23 de Agosto en la terna, que el 27 recien lo aceptó el Gobierno y que el 28 se le dirigió la nota de aviso oficial entregándosela en mano propia al Dr. D. Manuel Navarro.

Pues bien, de aquí á Sucre llegan holgadamente cartas particulares y diarios en 15 dias; y entretanto la comunicacion del Ministerio, sin duda encantada, no habia llegado el 18 de Octubre, es decir en 51 dias.

¿Quién puede esplicarnos este fenómeno?

El Gobierno, el dueño y administrador del correo, no puede hacer llegar su correspondencia á Bolivia en 3 y media veces mas tiempo que lo que la hacen llegar los particulares.

Como estas cosas son de Iglesia, justo es decir á los que pregunten ¿porqué sucede esto? Doctores tiene la Santa Madre Iglesia que os sabrán responder.

Ahora bien ¿porqué se le entregó la comunicacion al Dr. Navarro, senador por Catamarca?

¿De cuando acá los Senadores son correistas de la Nacion?

¿Porque no se mandan esas notas oficiales tan sérias é importantes por el correo oficial, en nuestras sillas de posta, en nuestras balijas oficiales y no que se le entregan á un Senador para que las lleve en un rincon de su petaca entre las medias y pantalones y botines de su uso, corriendo el riesgo de estraviarse, de demorarse, de no llegar á su destino, de prestarse á combinaciones de partido, á calculos electorales, &. &.?

Si se quiso tener la atencion poco digna y poco séria de hacer que el Senador por Catamarca fuese el correista en este caso ó fuese el mandadero del Ministro del Culto; en buena hora que lo hubiese hecho S. E.; pero al menos hubiese mandado la nota por el correo, como lo hace todo Gobierno sério y hubiese solo dado un duplicado de ella al Dr. Navarro, si tanto empeño tenia en ser conductor de la comunicacion.

El Dr. Navarro no habia de costearse de Catamarca á Sucre á llevar él personalmente la nota para dar esa alegria al Reverendo Padre.

Debe suponerse que no costearia persona de confianza para llevarsela; porque nuestros senadores, muchos de ellos, no son hombres capaces de hacerse notables gastando en estas futilezas 500 pesos fuertes, que puede costear un chasque hecho con persona seria y responsable.

El doctor Navarro llevó sin duda la nota del Ministro para mostrar en Catamarca que la llevaba, que habia influido en la eleccion y despues de tenerla en exposicion sobre la mesa de su sala como articulo de Bazar de Caridad, la pondria quizá en el Correo de Catamarca con mas riesgo de perderse q' si fuese directamente de aqui, de esta Administracion; pues allí hay escasez de papel y de lienzo fuerte para empaquetar correspondencias y de lacre para sellarlas, que aquí sobran y sirven para acondicionar mejor la correspondencia.

Pero es que estas cosas se manejan, como ya lo hemos dicho, en la casa de gobierno Nacional como cosas de familia, de entrecasa, de ultimo cuarto de vecinos de francachela.

El resultado es que la seriedad que debian observar en estos casos el Gobierno se vuelve chacota y juguete de niños.

El Padre Esquiu ha tardado 51 dias en conocer su nombramiento oficialmente y aunque se gastan anualmente en la Republica 194,000 pesos fuertes en correos, suma algo considerable para que un arzobispo retarde su venida y se demore su provision por el Papa quien sabe hasta cuando, por que no le ha llegado una nota que le dirije un Ministro de la República Argentina.

Ahora se ha publicado un telégrama que dice que el Padre Esquiú aceptó ya el nombramiento.

Puede ser que sea cierto, como puede ser calculado para acallar las censuras que esta irregularidad ha provocado.

Pero á nosotros no nos arranca nadie la conviccion, de que en este asunto hay busilis electoral.

El Padre Esquiú tiene amigos en el Oeste, viene á influir en el clero de la República, y como elemento nuevo, algun flanco ha de ofrecer que se le pueda esplotiar.

El hecho mismo de enviarle la nota de su nombramiento por el correo por mano de un Senador y no haberle llegado en 51 dias, nos prueba que andan las manos de algun elemento electoral en estos manejos.

Cada uno con su tema y nosotros con el nuestro.

En fin; ahora siquiera que la prensa ha reclamado del hecho hay probabilidad de que le llegue la nota al P. Esquiu y tenga esta iglesia Arzobispo á su tiempo y no cuando datasen las elecciones.

EXTERIOR

República Oriental.

Noviembre 28.

—Dice *La Tribuna:*

—Se sabe de una manera positiva que se trata de dar esplendidos bailes en el teatro Solis.

—Hoy tiene lugar el sorteo de jurados para el juicio de prueba en el de imprenta promovido por el Sr. Figueroa á D. Luis Revuelta.

—Ayer 26 á las 3 de la tarde regresó de su viaje á Calenones el Sr. Ministro de Guerra y Gobierno, General Rebollo.

—Se dice que el General Borges ha presentado ayer un escrito pidiendo permiso al gobierno para ausentarse temporalmente del pais.

—Dice *Los Debates:*

—Los blancos estan divididos por que para senadores por Canelones tienen dos candidatos: el Obispo Vera y D. Estanislao Camino.

—El Director de *La Tribuna* ha idoá Paysandú á asuntos electorales.

—El domingo tendrá lugar las elecciones de la Junta E. Administrativa.

—Dice *El Siglo:*

Que tiene en su poder la memoria del año escolar, y por ella se vé que actualmente hay matriculados 2,381 varones, y 3,329 niñas en las escuelas municipales.

Dice el *Telégrafo:*

—Se anuncia que los vapores de la Compañía de Mensagerias maritimas á vapor, para evitar las cuarentenas á que se les sujeta en este puerto, se someterán en adelante á las mismas condiciones impuestas á los vapores de la compañía de navegacion del Pacífico, en lo que respecta al Puerto de Rio Janeiro, es decir que solo tocarán allí para proveerse del carbon necesario, sin tener otra clase de comunicacion con tierra.

—Aun seguian las polémicas electorales; El Ferro-Carril dice lo siguiente:

El *Siglo* en su revista para el Exterior dice que en las elecciones del domingo, no votaron sino los *netos* y los partidarios del gobierno, absteniéndose los principistas y los radicales (gran puñado son tres moscas) etc. etc.

Como réplica muy oportuna, le aplicaremos lo que trae *La Tribuna:*

«Sobre 3,000 y tantos ciudadanos inscriptos en los registros cívicos, deducido un tercio aproximado de blancos, resulta que casi la totalidad del partido colorado, ha sancionado con su voto la lista confeccionada en la Chancha Valentin.

En presencia de estos hechos dígase á que queda reducida la fraccion opositora que se viste de negro y llora las desgracias de la patria, como consecuencia del triunfo de nuestro partido en las urnas electorales»

—Segun *El Telégrafo*, las operaciones comerciales del dia 28 son como sigue:

En la Bolsa—Las operaciones en deuda estraordinaria fueron importantes, realizándose en cuatro fracciones 155,500 ps. a plazos á 59 1/2, 59 3/4 y 60 p. %.

En deuda interna de 2.ª série, se limitaron á la venta de 58,652 ps. tambien á plazos á 56 1/2 y 57 p. %. Nada se hizo en otros títulos de cartera.

Exportacion—Ayer á última hora tuvimos conocimiento de los siguientes negocios en frutos.

Cueros—Con procedencia de Entre Rios se vendió. ron 2500 cueros vacunos secos clasificados para Norte América, á 84 rls. y 1000 id. idem idem á 83 1/2 idem despachado.

Se han colocado ademas 1000 idem idem idem de esta República con la misma clasificacion á 82 reales idem.

Sebo—El negocio de saladero que se verificó en este artículo hace dias del Sr. Anaya de su establecimiento de Paysandú en union con una partida de cueros vacunos salados, quedó sin efecto, pero ayer otro comprador aceptó á los mismos precios de 19 1/2 rls. @ estableciéndose la condicion de tara de los rios.

—En cuato á los articulos de Importacion, solo conocemos una partida de Baldozas del Havre.

Por *La adresse*, vendidas á 30, $ 75 el millar á bordo.

—*Fletes*—Se fletó el bergantin Ingles *Evans* á 26 1/6 y 5 p % de capa, para cargar en el puerto fardos con destino á Amberes.

Chile

De una correspondencia tomamos los siguientes párrafos.

Apesar de esta aparente calma se sabe perfectamente que las próximas elecciones serán reñidisimas, pues nigun partido tiene mayoria en la cámara y por eso mismo el gobierno no sabe por cual decidirse.

Respecto al movimiento mercantil las noticias no son menos satisfactorias. Parece que nuestros capitalistas se hallarán poseidos de una fiebre de especulacion; las transacciones son muy numerosas; diariamente se emprenden grandes negociaciones sobre caracoles. Todos los dias se forman asociaciones para esplotar nuevas industrias.

Hé aquí una lista de las sociedades anónimas que existen en Chile, siendo casi todas de formacion reciente.

Bancos	8
Ferro-carriles	8
Seguros	5
Vapores	7
Compañias de agua	4
Idem salitreras	12
Idem de caracoles	29
Idem de carbon	4
De otras clases	13
Total	90

Sobre todo ha tomado importancia la esplotacion del carbon por el alza considerable que este articulo ha tenido en Europa.

El proyecto de los señores Clak sobre el ferro-carril trasandino ha suscitado largos debates en el senado; aun tardará en ser despachado.

Las cosechas próximas prometen ser buenas, sobre todo en la provincia de Santiago. El trigo y la cebada principalmente, no deja que desear.

Hé aquí el precio corriente de algunos articulos en Valparaiso.

Afrecho 46 kilógramos á 1$25 (ventas)
Alfalfa seca en rama 46 k. 1$50 (idem)
Almidon 46 k. 6$ (idem)
Anis 46 k. 7$ (demanda)
Carbon de piedra 1012 k. 18$ (ventas)
No hay carbon en Lota, y en Puchoco y Coronel hay muy poco y se venden á 14$ los 1012 k.
Cebada 71.30 k. 4$12 (ventas)
Charque 46 k. 24$ (idem)
Cueros secos machos id 13$ (idem)
Idem idem hembras 11$ (idem)
Idem carnero docena 7$ (idem)
Cera 46 k. 45$ (idem)
Grasa en panzas 46 k. 16$ (idem)
Harina flor de Santiago 46 k. 3$87 (calma)
Lana blanca, sucia como 46 k. 13$ (ventas)
Idem merino 46 k. 15$ (idem)
Quillay 46 k. 2$25 (nominal).

Sobre la cuestion de Oriente.

Si el gobierno absoluto tuviese que ser condenado en este siglo, que tiene que preocuparse mucho mas del peligro de las libertades absolutas, lo que acaba de pasar en Constantinopla seria grande leccion. Hace un mes que el gran visir Mahamud-bajá, al parecer en el apogeo de su poder, y sostenido por la Rusia contra las potencias occidentales, recibe un firman del sultan que le destituye y le sumerge en la desgracia. Su rival, Midhak-bajá, á quien habia desterrado á Bagdad, habia podido hablar algunos minutos con el soberano y recibido los sellos del Estado. Gran alegria en Constantinopla, donde el pueblo como casi en todas partes, se apasiona de las novedades y no ama á los gobiernos que duran mucho. Mayor satifacion todavia en Inglaterra, que cree ver vencida la influencia moscovita en el Divan, é inaugurarse una era de progreso en Turquia, con la politica reformista y occidental q' Midhak-bajá simboliza

Pero el czar Alejandro envia á su hermano el gran duque Nicolás á Palestina, donde vá á visitar los santuarios griegos, edificados sobre el terreno de la pasion del Sr; y como Constantinopla está en su camino, el gran duque Nicolás hace una visita al sultan. A los ocho dias, Midhak bajá ha dejado de ser gran visir, y aunque Mahamud-bajá no ha entrado todavia, por no alarmar demasiado á Inglaterra, acaba de colocar en el gobierno á una de sus hechuras, á quien reemplazará mas tarde. Este golpe ha sido muy doloroso para la Gran Bretaña, que se siente aislada en Constantinopla, pues las desgracias de la Francia han debilitado la influencia de la antigua aliada en Oriente, por mas que el sultan coloque con sus manos la orden del Osmanieé en el pecho del embajador francés y la reciente reconciliacion entre Rusia y Austria, obliga á esta á una gran circunspeccion, habiendo declarado su representante que la politica, austriaca tiene hoy por norte en Oriente sostenér la integridad de la Turquia, pero al mismo tiempo favorecer el desenvolvimiento de las razas cristianas del imperio, que es lo único que proclama el emperador Alejandro.

Pero en la crísis tan súbita de Constantinopla, debe haber causas mas dignas que influencias del harem, ó mas poderosas que la visita del gran duque Nicolás.

En el fondo debe existir siempre el deseo tan natural del sultan de ver subir al trono á su hijo, en vez de los hijos de su hermano. Midhak-bajá no se habrá atrevido á intentar un cámbio tan trascedental del derecho de sucesion entre los musulmanes, cuestion para ellos no solo politica, sino religiosa, porque la sucesion en el califato está fijada por el Koran.

La Inglaterra, que teme las perturbaciones á que esto pueda dar lugar en el imperio, combate estos proyectos, pues sabe que las agitaciones de la Turquia, produciendo el alzamiento de los pueblos cristianos, terminó inevitablemente la intervencion de la Rusia. Es probable que el gran duque Nicolás haya dado su apoyo á los deseos y esperanzas del sultan y que esta sea la causa de la última crisis gubernamental en Constantinopla.

Inglaterra

Tomamos de un periódico estrangero lo siguiente:

S. M. la reina regresa nuevamente á Windsor donde acaba de terminarse el vigésimo ó trigésimo monumento á la memoria del principe Alberto siendo de rigor que ella asista á la inauguracion como lo ha practicado con relacion á los anteriores.

Cuando se atenta en la actual situacion politica de la Gran Bretaña, es menester confesar que está lejos del punto en que el génio altivo y arrogante de Pitt coaligaba la Europa para atacar el poder colosal del mayor capitan de este siglo, ó aun de la época en que la indole belicosa y agresiva de lord Palmerston provocaba alianzas, suscitaba combinaciones para vulnerar esta ó aquella gran potencia que le hacia sombra.

Bajo la influencia enervante del Sr. Gladstone y de la escuela de Manchester, prevalece la actitud pacífica á todo trance, que proporcionó á Luis Felipe despues de 18 años de reinato el sacudimiento fatal de 1848. Por eso aun que el gabinete de Saint-James, despues de sufrir una bofetada tiene apenas tiempo para volver el rostro y recibir un nuevo golpe.

Así, pues, la larga controversia con los Estados-Unidos á causa de las depredaciones del corsario *Alabama* fué supeditada por el tratado de Wahsington, y sometida al tribunal de Ginebra cuya sentencia hechó por tierra las pretenciones de sir Alexander Cockburn, tendentes á establecer que su pais en nada infringix los preceptos del derecho de gentes.

Algunos millones de esterlinas que pagaron á los americanos terminaron la contienda.

Muy luego surge la decision del emperador Guillermo de Alemania á propósito de la demarcacion de las fronteras del Canadá, señalando otro revés, y declarando que la linea reclamada por los Estados Unidos está conforme con las disposiciones del tratado de 15 de Junio de 1846.

Antes de estos descalabros, y durante la guerra de la Alemania con la Francia, la Rusia consiguió, apoyada por el principe de Bismark hacer reunir en Lóndres una conferencia, que á propósito de modificar algunos artículos del tratado de Paris de 1856, destruir todo cuanto las potencias occidentales habian alcanzado en el Mar Negro con la guerra de la Crimea.

Luego acontece muy cerca del colosal imperio británico, en el Asia, un hecho asaz comprobativo de la prudencia ejemplar ó de la debilidad del gobierno inglés.

A pretesto de malos tratos sufridos por los comerciantes moscovitas en el Khanato de Kina despojados de los bienes y obligados algunos á profesar la religion Mahometana, la Rusia declaró nuevamente la guerra al bisoño satrapa y mandando sus tropas al territorio enemigo se apoderó de las vastas regiones de Bokhase situadas entre Aral y el mar Caspio en el Asia Central.

Viendose perdido el Fhan y receloso de la suerte de Teodoro de Abisinia acudió á la reina de Inglaterra solicitando, no que le auxiliasen con las armas pero si intercediese en su favor cerca del Czar. El Sr Gladstone apresuró á declinar la invitacion que se le hizo y en seguida el vi-rey de la India lord North Brock aconsejaba al soberano de Kira que inclinase la cerviz ante las exigencias moscovitas.

Es obvio entretanto, que la conquista del Canadá inevitable, año mas ó menos, proporcionará al Czar el predominio desde el mar Caspio hasta las fronteras de la China, por el lado del Este; hasta el Afghanistan, que confina con las posesiones británicas por el lado Sur. Esa última potencia asiática, siempre agitada y en revolucion, será la única barrera que separe al Imperio ruso del imperio británico. Fácil es ver que no será muy dificil ultrapasarla.

Las contingencias de estos progresos de la Rusia que en otro tiempo levantarian gritos de indignacion en Albion son hoy encarados con resignacion filosófica. El *Times* lleva el optimismo hasta considerar las anexaciones y el engrandecimiento moscovita en el Asia como garantia adicional para el dominio británico en la India, dice ese diario.

«La Rusia no tendrá mas que desear el inmenso territorio asiático bajo su influjo, que apenas podrá colonizar en muchos años bastará á su ambicion. La Gran Bretaña en vez de tener en su frontera una multitud de pueblos y de principes selváticos, que-

---

31

FOLLETIN

SALONES Y BUHARDILLAS

NOVELA DE COSTUMBRES

POR DON MANUEL VAZQUEZ TABOADA

—I—

ranis que acostumbran ejercer sobre las mugeres de la vida airada, (de quienes se dicen amantes) y de lo que por igual les proporcionan el juego y el robo.

El *Moreno*, que así se llamaba por el color de su bello y agraciado rostro, era uno de los jóvenes que mas se destinguian entre los de su estofa.

Moreno, como decimos, de bello y agraciado rostro, ojos rasgados esprecivos y negros como sus cabellos y como su bigote, unia á estas prefecciones un cuerpo elevado y airoso, digno en verdad de un alma menos ruina y depravada.

Haciase notar por su traje siempre lujoso y rico; y con la misma felicidad vestia la chaqueta, que se improvizaba señor de pró.

Preciso es hagamos constar, sin embargo, que la chaqueta estaba mas en armonia con sus hábitos.

Así, en este traje, con el pelo ensortijado y lustroso sobre las sienes, dos magníficos botones de brillantes en la pechera de su finisima camisa, una rica y hermosa cadena colgando sobre la faja de Manila y un magnífico cigarro puro ardiendo en una pipa de verdadera espuma de mar..., así, decimos, fué como el Moreno se presentó una noche, suficientemente recomendado, en el gabinete de la hija de los marqueses de Coto-bello.

El primer movimiento de Clotilde al tener ante si aquel hombre, fué repugnancia.

Posible es que por un momento se arrepintiese de aquel paso terrible á que la impulsaba la perfidia el recuerdo de la burla de que Arturo debia ser el iniciador y agente principal.

Así que, casi no respondió á la salutacion reverente que la hacia el Moreno.

Pasada la primera impresion, los ojos de Clotilde se consideraron en silencio al hombre que tenia delante.

Este, por su parte, no cesaba de considerar, con perfecto desembarazo, y aun con provocativo aspecto á la aristocrática beldad.

Sea que él fuese osado por naturaleza, lo cual debemos creer sin escrúpulo; ó que, comprendiendo que aquella señorita no debia llamarle para cosa buena, cobrase cierta familiaridad, familiaridad que siempre existe entre los que son participes en un delito cualquiera, es lo cierto, que no obstante el ademan reverente del Moreno, este trataba á Clotilde, *con los ojos*, como de igual á igual.

La hija de los marqueses no dió por ello muestras de estrañarse, y acaso no mentiriamos al decir que hizo algo mas que abituarse bien pronto al aspecto y al insinuante mirar de aquel perdido.

CAPITULO XLVI.

CONVERSACION QUE TUVIERON CLOTILDE Y EL MORENO.

Contemplandole con mas detenimiento, Clotilde halló algo de agradable en aquel ser, cuyo brazo debia obedecer al sentimiento de su venganza.

A los ojos perspicaces del Moreno, no pasaron desapercibidos las dos opuestas impresiones que su presencia habia causado en el ánimo de aquella jóven, tan superior á él en categoría y al parecer en dignidad.

Esto lo decimos suponiendo al maton de tal modo cándido, que creyese en la dignidad de una mujer que, conociendo la calaña del mozo, no tenia inconveniente en tratar en él personalmente, y, segun todas las probabilidades, para la consumasion de un delito.

Habiamos indicado que el Moreno habia distinguido, por intuicion, ó por sagacidad, lo que habia pasado en el animo de su comensala; y es la verdad.

Porque cuando el ceño de Clotilde se hubo desvanecido, y tornó á parecer en su rostro la amable sonrisa que el trato comun adoptaba siempre, la escasa turbacion que el jóven habia manifestado el entrar, desapareció luego totalmente.

Hubo un momento de embarazo para entrambos.

La conversacion, como puede presumirse, debia ser intima: y si á Clotilde la costaba sumo trabajo descender, no habia menos repugnancia ó violencia en el Moreno, para mantenerse á una linea de respeto incompatible con sus habitos de truhan.

Por fin. la hija de los marqueses de Coto-Bello hizo un esfuerzo, venció su preocupacion, que en ella no era dificil, ni siquiera improbo, y designo al maton una silla.

El moreno se sentó, y colocando su sombrero sobre la rodilla derecha, miró atentamente á su ama.

Esta entró bien pronto en materia.

Urgia sin duda el tiempo, y estaba hondamente penetrada del sentimiento de venganza que la hacia colocarse en tan resbaladiza pendiente.

—Usted presumirá—dijo—el motivo por el cual se la ha llamado?....

El Moreno, adelantándose á la idea de Clotilde, repuso con un cinismo digno de su profesion.

—Siendo yo un tunante, señorita ....—¿para qué hemos de andar con repulgos?—Usted no debe necesitarme si no es para alguna fechoria que convendrá á usted llevar acabo.

Clotilde hizo un gesto de disgusto, y se mordió los lábios.

Su proyecto, en el terreno práctico, la obliga á transigir con la infamia desenvuelta y ruin.

El Moreno demostró no apersibirse de la espresion manifestada claramente en el rostro de su interlocutora, y añadió con el mismo descaro:

—Se trata de algun pariente que estorba?—En ese caso, tan solamente debo hacer una ojecion: siendo hombre, y sobre todo viejo, estoy enteramente al servicio de usted.

Estas últimas palabras parecieron despertar la curiosidad de Clotilde.

Miró al Moreno fijamente, como si tratase de leer en su pensamiento, y luego murmuró, cual si se dirigiese á sí misma la pregunta:

—Y si no fuese vieja la persona con quien usted tiene que entenderse?

El Moreno replicó sin vacilar:

—Siendo hombre, aun cuando sea jóven, me es enteramente igual; únicamente no quiero hacer daño alguno, ni ver que se lo hacen á las mujeres y á los niños.

—Ah!—dijo Clotilde.

Y volvió á contemplar, con curiosidad creciente al jóven, quien al pronunciar aquellas palabras parecia haber sufrido una especie de transformacion.

Uno y otro se contemplaron algunos instantes en silencio.

Clotilde, con su carácter aventurero y estrabagante, parecia sentir que en su corazon remplazaba á la repugnancia una curiosidad tan singular como poderosa.

Hubiérase dicho que aquel tipo, aquel hombre horriblemente franco, no carecia para ella de atractivos

Tal es, á veces, la funesta aberracion de esos caractéres caprichosos para quienes lo singular, por malo que sea, tiene encantos irresistibles.

El Moreno comprendió, acaso, esto mismo, y que no le seria dificil hacer suya la situacion.

A esto le inducia la tenacidad, la fijeza, el interés marcado que comenzaba á demostrar en sus ojos la hija de los marqueses de Coto-Bello.

La mirada, pues, del Moreno, se hizo mas densa, mas cargada por decirlo así, de pasion y de atrevimiento.

—¿Se estraña usted de mis palabras?—preguntó al fin.

—Algo—dijo Clotilde.

—¿Por qué, pues?

—Tengo curiosidad de saber por qué muestra usted esa predileccion, ó mas bien, ese respecto á las mujeres y á los niños?

—No es dificil de esplicar: unos y otras son débiles, y amo demasiado á las primeras, para querer su mal.

La pruralidad del amor que el moreno decia profesar el sexo bello, fué para Clotilde un nuevo motivo de curiosidad.

Dominada por aquella situacion, sintiendo un estraño interés por aquel hombre, y, sobre todo, codiendo á sus caráctere novelero y audaz, preguntó:

—Segun eso, ¿usted ama á todas las mujeres indistintamente?

El Moreno se apresuró á replicar:

—Segun y conforme.

—Ah!

—Yo, que, como he dicho, soy un tuno redomado, creo que seria tan caballero como el que mas, siempre que se tratara de mujeres: en cuanto á amar, no he amado aun verdaderamente.

—¿No lo cree usted?—preguntó el Moreno—pues he dicho una verdad como un templo.

—Así, pues, ¿no ha tenido usted amorios?........

—Señorita, si he de decir verdad, yo buscos mis pasatiempos como otro cualquiera. Pero eso de amor no es tiempo aun de que tal suceda.

—¿Por que?

—Porque tengo mis ideas en el particular, y esas ideas me lleban muy lejos de mi clase.

Esta vez Clotilde guardó silencio, y no sondeó mas al tuno que ante sí tenia.

Tal vez comprendió que este se propia ganar terreno, á aun personalizar tan delicada materia.

Al cabo de un instante.

—Hemos perdido el tiempo—dijo Clotilde con una singular sonrisa—hablando de cosas agenas al asunto Esta vez tocó al moreno morderse los lábios.

Las palabras de Clotilde parecian envolver una pulla.

No obstante, envolvió á la jóven en una mirada de fuego, de pasion, que heló en los lábios la sonrisa de Clotilde, haciéndola estremecerse á impulsos de un móvil estraño.

El Moreno balbuceó:

—Tiene usted razon... acaso me he escedido; pero no es mia la culpa, si he de hablar á usted con franqueza...

Luego, interrumpiendose.

—Pero vamos al asunto;—añadió—¿de que se trata:....para que necesita usted mis servicios?.....

Clotilde meditó un instante.

Al cabo murmuró con cierto embarazo:

—Un hombre se ha burlado de mi, me ha escarnecido cruelmente....

—¡Es posible!—esclamó el Moreno, interrumpiendo á Clotilde con la sorpresa y la indignacion pintadas en el rostro.

Habia tal acento de verdad en la admiracion manisfetaba por el Moreno, y sus ojos contemplaron de tal modo el rostro de Clotilde, que en el corazon de esta se agitó algo muy semojante á la satisfacion del amor propio halagado.

—¡Ah! ¡parece á usted estraño!—esclamó.

Iba á responder el Moreno afirmativamente; pero Clotilde añadió ; Pues si un hombre ruin y cobarde ha abusado de mi debilidad de mujer, ha escarnecido mi honra, se ha mofado de mi cruelmente.

—¿Y ese hombre?....

—Si usted quiere ayudarme en mi venganza, le conocerá usted pronto....

—Cuente usted enteramente conmigo!—se apresuró á decir el Moreno.

—Bien, la persona por quien he buscado á usted me ha dado escelentes informes de su decision; creo abe r distinguido en usted una buena cualidad que e hace ser á mis ojos el único capaz de adherirse á mi propósito....

—Obraré ciegamente.

—Así lo espero.

—En ese caso....

—¿Qué?....

—Necesito conocer á la persona de que se trata, es indispensable....

—Naturalmente, y ya he dicho á usted, Pepe, que pronto le conoceria.

dará vecina de un gran imperio civilizado que proporcionara el desarrollo de nuevas relaciones entre ambas naciones europeas.

« No pertenecemos, dice ese órgano de la City, a esa categoria de estadistas para quienes el engrandecimiento de las demas potencias es una desgracia ó un peligro. »

Resta por saber si la Rusia se dará el trabajo de moralizar y colonizar esas regiones hospitalarias, teniendo á su frente en latitudes meridionales ricos territorios densamente poblados, anexando los cuales, quedaria habilitada de colocarse en primera linea, no solo por el poder militar como por los estraordinarios recursos mercantiles, que utilizaria en provecho esclusivo.

La elevacion de Midhat Pacha al cargo de gran visir en Constantinopla, fué saludada en Inglaterra como indicio de emancipacion de la tutela moscovita y gravitacion de la Turquia para la órbita de las potencias occidentales.

En cambio no participó del impulso de la opinion pública ó de manifestacion por parte de los altos poderes del Estado que en Turquia no tienen razon de ser; pero si que las intrigas del serrallo casi siempre son los árbitros de la suerte de los ministros otomanos. Debia ser precaria y contingente, apesar de los buenos deseos de sir F. Glliot para apoyar la administracion del adversario del antiguo gran visir Mahamoud Pachá.

Faltaba mas este golpe, y la Inglaterra no tardó en sufrirlo. El principe de Gortschakoff, dió las instrucciones convenientes al gran duque Nicolau que hace poco visitó á Constantinopla, instrucciones tal vez de acuerdo con las conferencias de Berlin, y de las entrevistas de ese principe con Abdul-Aziz resultó la dimision de Meadhat sostituido por Mehemed-Ouchdi Pacha considerados por todos precursor de la reintegracion de Mahamoud, genuina personificacion del antiguo partido turco por cuanto las innovaciones han sido introducidas por sugestion en las potencias occidentales.

Algunos diarios ingleses se consuelan de ese siniestro, inculcando en que Austria tambien fué suplantada en Constantinopla, y que el gobierno de la reina Victoria no es el único contrariado. No falta sin embargo quien imagine lo contrario y espere una previa combinacion entre Alejandro II y Francisco José á fin de promover semejante esenlace.

La mansedumbre, con que la Inglaterra tolera estas vicisitudes, ofrece una escepcion resaltante, cuando se trata de un pais de todo punto inhabilitado para hostilizarla, como de la España por ejemplo.

Un diputado por las cortes de Madrid pidió que se negociase con el gabinete de St James la restitucion de la plaza de Gibraltar. La pretension escitó los sarcasmos y el acerbo indiferentismo del *Times*, tan complaciente con otras potencias.

Empieza por estrañar que un reino dividido en fracciones, entregado a la guerra civil crónica, sin caminos, sin industria y sin comercio, se acuerde de reclamar á Gibraltar, en vez de dedicarse con preferencia á restablecer el equilibrio en las finanzas, el orden en las provincias y la tranquilidad en los ánimos. Niega redondamente la oportunidad y conveniencia de abandonar una plaza fuerte inespugnable, apesar de los progresos de la artilleria y del prestijio de los encorazados. Contesta á la objecion que podria suscitarse, con el precedente de las islas Jónicas, devueltas á la Grecia, alegando que las fortificaciones de Corfú, Zante y Cefalonia fueron destruidas, y que en Gibraltar, cualquier derrumbe dejaria todo en la misma situacion, por que existiria el Morro, base permanente para la reconstruccion de baterias. No dice de que sirve á los intereses de la Inglaterra la posicion de esa plaza, que no priva la entrada del Mediterráneo, ni afecta las relaciones británicas con la India, estando en posesion de Malta, Perim y Aden. Se concibe sin embargo que ella se cifra esclusivamente en lo que ese diario condena por forma, es decir, en la organizacion del contrabando en vasta escala que surte abundantemente el litoral de Castilla con géneros de algodon y cargamento de tabaco.

La marina de guerra que la Inglaterra considera su principal fuerza defensiva y ofensiva, inspira por otra parte serias aprensiones, de las cuales felizmente estás exentas las pequeñas naciones de recursos limitados.

El Sr. Teed primer constructor de la armada real acaba de dar su voz de alarma acerca de la escuadra encorazada. Anuncia que los cuarenta y dos buques de alto bordo construidos hace poco, se vuelven casi inútiles, atentas las reformas introducidas anualmente en la construccion.

Las embarcaciones hechas segun los últimos modelos senalan superioridad absoluta sobre las de modelo antiguo. La Prusia y la Rusia activan la construccion de buques encorazados mas poderosos que los de Inglaterra, y la nave moscovita *Pedro el Grande* podria penetrar en cualquier puerto británico, á despecho de los canones de las baterias de tierra.

Las aprensiones del Sr. Reed hacen recordar los lamentos del finado elmirante Napier, acostumbrado a declarar en la Camara de los Comunes que el pais estaba sin marina, que no podia resistir al ataque de cualquiera de las potencias, que era urjente proceder a nuevas adquisiciones y refuerzos, todo con el intento de granjear algunas decenas de millares de libras para el capitulo del presupuesto del almirantazgo.

Prusia.

Se habla mucho de la sucesion del gran ducado de Brunswick cuyo soberano cuenta 66 años de edad, y está muy enfermo. El duque desearia que le sucediese el ex rey de Hannover, al cual de derecho pertenece, pero la voluntad inflexible del canciller se opone firmemente.

Se pretendió constituir una regencia para la eventualidad de muerte repentina del soberano y tampoco se arribó a acuerdo. Los sectarios de la incorporacion del ducado al imperio aleman, apoyan la regencia del emperador de Alemania y los que pugnan por la autonomia del Estado, se acuerdan del viejo rey Juan de Sajonia, pero este desea abdicar en el hijo y por consiguiente no seria lojico conferirle la regencia de otro Estado.

En definitiva, la fuerza atrayente de la Prusia decidirá la cuestion y el Brunswick, asi como otros Estados no tardaran en girar en la orbita del astro germanico.

—Fué entregado al principe de Bismarck su diploma nobiliario.

Es obra prima de caligrafia, de diseno y de colorido, en tres hojas de pergamino. La primera contiene las armas del agraciado, las otras dos el texto de diploma.

En el centro figura el escudo de armas de la familia Bismark, á los lados del escudo las armas de la Alsacia y la Lorena, al reverso banderas dinamarquesas y austriacas, de las que pende la cruz de Alsen y la de Kaenigsgeretz encima, del escudo un grupo de banderas francesas de las que pende la cruz de fierro. En esta cruz se divisa el retrato del emperador Guillermo. El escudo de armas figura en el centro de columnas y de un arco semejante al de la estrella en Paris. En la base de las columnas abultan muchas condecoraciones y fajas con los colores de la Prusia y del imperio germánico.

Italia

Segun refiere un diario italiano, el gobierno de Italia decidió presentar oficialmente al Soberano Pontificé un titulo de renta inscripto á su favor en el gran libro de la deuda pública. Aun cuando Su Santidad se rehuse aceptar este ofrecimiento, el gobierno del rey Victor Manuel desea mostrar á la Europa y al mundo católico que mantiene sus compromisos. El titulo de renta inscripto en nombre de la Santa Sede fué impreso ya en papel de lujo, en las oficinas del Estado, y representa una anualidad perpetua é inalienable de 3.225,000 francos de consolidados del 5 p.§

Parece que el Sr. Godda será el encargado de tan alta mision, pidiendo para su desempeno una audiencia al cardenal Autonelli.

Se trata por tanto de obtener de Pio IX la aceptacion de la lista civil, y se dice que á esta combinacion no son estraños los buenos oficios de una potencia amiga de la Italia. Se duda que la Santa Sede acepte, pero tal vez circunstancias imperiosas la lleven á ello en vista de que el dinero de San Pedro no alcanza ya para llenar las necesidades del Vaticano.

Las persecuciones de las órdenes religiosas han aumentado mucho los gastos de Su Santidad, quien jamás abandona á sus amigos de corazon.

Se presenta un tiempo tan tormentoso en la peninsula italiana que tanto en el mar como en tierra parece que los elementos se han desencadenado.

El Pó salió de madre cerca de Bevers invadiendo todo el territorio q' se estiende entre los rios Secchia y Ramaro.

Las aguas inundaron tambien algunas poblaciones de la Provincia de Rovigo.

En Pavia, Cremona, Placensi, Rovenna, en las provincias de Milan, de Padua y otros, las aguas presentaban un aspecto amenazador. Causaron tambien muchos perjuicios en Regio, Calabria, Sicilia y en el camino de fierro de Catania.

El dia 28 de Octubre, Casa de Maggiore á Ostiguia estaban seriamente amenazados, y el terror de los habitantes era indescriptible.

En la provincia de Siracusa un furioso huracan á mas de ocasionar muchos desastres causó la muerte á 32 personas.

Correspondencia de Paris y Versalles

Los procedimientos arbitrarios y dictoriales de Mr Thiers con respecto del Principe Napoleon, siguen inquietando vivamente á los legitimistas y Orleanistas de la Cámara, los primeros sobre todo que comprenden que estos procedimientos podrian volver un dia ú otro contra el conde de Chambord ó el conde d, Paris.

El gobierno por su parte crée que este negocio si es energicamente conducido no ocasionará violentas borrascas desde la reapertura de la cámara.

Sabemos de buena fuente, que el procurador general de Paris sobrecojido por los ruegos del principe Napoleon, ha tenido ya á ese respecto muchas conferencias con elguarda sellos.

Los diarios que sostienen al gobierno dicen que este ultimo ha resuelto devolver el proceso por este medio de procedimiento que se llama declinatorio Es decir que el trata de declinar la intervencion de la justicia regular en un acto que él considera de para politica y por lo cual él no debe dar cuentas sino á los representantes del pays.

—

Las noticias que se han dado sobre el mariscal Bazaine son lo mas inexactas. El mariscal vá muy bien y soporta sin impaciencia y sin turbacion su cautividad preventiva.

Si ha sufrido algo por el cambio de estacion, es de la contusion que recibió en Borny el 14 de Agosto á la noche, no como lo habiamos dicho, por la caida de un muro sino porque reventó un obus. El mariscal ha sido herido un poco abajo de la tetilla izquierda; está herida muy dolorosa por momentos, no presenta ningun peligro y no altera la robusta constitucion del prisionero de Versailles.

—

El total de la suscricion levantada en el Journal oficial para la reconstruccion del Palais de la Legion d'Honou alcanza á 768329 fcos, la suscricion sigue abierta.

—

El limite del gran mando militar confiado al general Ducrot se ha fijado de la manera siguiente: 3 divisiones, la 19ª, la 20ª, y la 21.

La 19ª en Bourges, cuartel general la 28ª á Clermónt Ferrand y la 21ª á Limojes.

Estas tres divisiones comprenden once departamentos: Cher, Indre, Vierre, Allier, Ping-de Dóme, Haute Loire, Cantal, Agute Vienne, Creusse, Correze y Charente.

—

No es cierto que Mr. Thiers se ocupa actualmente en escribir una obra filosófica.

Se ocupa sobre todo de su mensage para lo cual ha reunido los documentos y cuya lectura será dada á la Asamblea el 11 de Noviembre.

—

Aunque diga el Paris journal de ayer no ha llegado á Versalles correo lo gabinete y se desmiente en los circulos oficiales la noticia dada por este diario sobre una conferencia proxima entre los emperadore de Alemania y Austria y á la que no asistió el emperador de Rusia.

—

Se trata de dar la cartera de comercio á Mr. Picard.

—

Leemos en el «Ordon» que el instrumento de nuevo tratado comercial está pronto. Mr. Thiers y el ministro de comercio le han dado la última mahol

Las últimas dificultades relativas á los nuevos derechos brutos sobre algunas mercaderias inglesas, han sido salvados gracias á los esfuerzos de Mr. Ozenne.

No falta pues á este tratado mas que las firmas que segun dicen, Seran cambiados de un momento á otro.

—

Un despacho de Marsella anuncia que los 700 peregrinos partidos para Lourdes han vuelto en la noche del 15 de Octubre, Ninguna demostracion ha tenido lugar sino en los paises que ha tenido que atravesar.

Los monarquistas objetaron que puede ser que esta manera de proceder tiende nada menos que á hacer revivir indirectamente el famoso articulo 75 de la constitution del año VIII, contra el cual M. Thiers pronunció tan elocuentes discursos en tiempo del imperio.

Pero no importa que, desde el momento en que estamos en una República y que se trata de un principe de la casa soberana, es todo permitido? Con un espiritu tan festil en recursos como el de Mr. Thiers, el éxito de este procedimiento era casi indudable.

En todo caso el debate quedaria delante de la Cámara.

—

Creemos poder hacer conocer exactamente las modificaciones que la mayoria de la Camara se propone llevar á ley electoral.

No se podrá ser elector sino á la edad de 25 años: Necesita para el ejercicio del derecho electoral el domicilio de uno, dos ó tres años: no se ha fijado aun el tiempo;

Reemplazo del escrutinio de lista por el escrutino de circunscripcion electoral, teniendo cada elector que elegir mas que un solo diputado.

Los radicales no dejaran de decir que estas tras medidas son una limitacion del sufragio universal, puesto que, dicen ellos, suprimiendo el escrutinio restringen el derecho de los electores conservados y que eliminan del escrutinio á cerca de 2.000,000 de electores.

CRÓNICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo -Noviembre 20 12 m.

Llegó el "Olbers,, de Liverpool tray endo fecha de Lisboa hasta el 31 del ppdo. y de Rio Janeyro hasta el 24 del corriente.

Otro

2 1|2 p. m.

Cardiff—Florense Treal Bango "Larose Dudnon,,

Bremen—"Palma,, de arribada,

Deuda estraordinaria 60, para fin de año 56 1|2, rescate de tierras 90 al contado; partida de cueros secos, libre de ancho y pesados á 82, cargamentó de al p uesta en la Boca de San Salvador á 10.

Despues de hora, habia vendedores de Deuda Interna á 58, idem estraordinaria á 60 para fin de año.

Hospital Italiano—El 8 del mes entrante debe tener lugar la apertura del Hospital Italiano.

La Comision de este establecimiento se reune mañana para tratar de ello.

Ultramar—De ultramar entraron ayer al puerto de Montevideo cuatro buques con cargamento general.

El Olbers—Entró ayer á Montevideo este paquete inglés procedente de Liverpool y escalas. Trae fechas de Lisboa hasta el 13 del pasado y de Rio Janeiro hasta el 24.

Madera—Por cinco buques entrados antiyer á nuestro puerto procedentes de Estados-Unidos han llegado 2.525,510 piés de madera siendo pino la mayor parte.

El Dr. Melendes—Ha sido nombrado por la Municipalidad, Médico interino de las Circeles, el Dr. D. Lucio Melendez.

Banco Hipotecario—Se ha dado principio á la demolicion del edificio situado en la calle de San Martin entre las de Cangallo y Cuyo, donde estaba a Cocheria del Sr. Cabral, para empezar la obra con destino al Banco Hipotecario.

Belgrano—El 8 del mes de Diciembre próximo deben tener lugar en el pueblo de Belgrano grandes fiestas en celebracion del aniversario del patron de ese partido.

Habrá funcion teatral y baile en el club.

Documentos informales—Dos funcionarios públicos, un Juez del Crimen de un departamento de campaña y un médico de la administracion provincial, han cambiado últimamente dos notas oficiales, q' tienen q' obrar en un espediente, tratando en ella cuestiones personales y dándose reciprocamente lecciones de gramática.

El juez referido pidió al Facultativo informará sobre la gravedad de las heridas que presenta un individuo que se haya en el Hospital en calidad de preso, debiendo certificar si habia ó nó peligro en trasladarlo al pueblo donde tiene su Juzgado.

El médico se espidió luego de examinar al herido pero su informe no satifizo al Juez y le devolvió el espediente indicándole los puntos primordiales sobre que habia de ilustrarlo.

El médico que creia haber tratado ya esos mismos puntos devolvió á su vez el espediente al letrado, mas este que como hemos dicho, no estaba satisfecho con el informe espedido, porq' no esplicaba lo q' deseaba saber por mas que el no lo creia así, analizó la pieza y [illegible] tras deduccion queriendo p[illegible]rle al facultativo que habia evacuado mal su informe.

El facultativo entónces entró á su vez á querer hacerse entender, resultando una cuestion personal en medio de las notas y del informe medico que tienen que agregarse á la causa de que son parte.

Cuando se enfrie el calor con que han sostenido la polémica en perjuicio de la buena Administracion de Justicia, comprenderán como salen fuera de lo natural produciendo hechos de esta clase.

El vapor Porteña—Anteanoche se reventó un tubo de la máquina de este vapor cuando venia en viaje de Montevideo.

El incidente ocurrió á la altura de Calsina.

Simultáneamente lo sorprendió una rafaga de viento, que le apagó todas las luces, produciendo en el buque movimientos tan bruscos, que alarmaron á los pasajeros.

Algunos de ellos agenos completamente á lo que ocurria, se creyeron en peligro, y se levantaron pidiendo salva-vidas, que no habia en los camarotes como está dispuesto. Sin embargo, conociendo muy luego lo insignificante del suceso, volvieron á tranquilizarse.

Movimiento de vapores—Ayer solo ha entrado á nuestro puerto el vapor Porteña procedente de Montevideo con 43 pasajeros que siguió viaje á la tarde para el Uruguay y escalas.

El Gral. Brown—El vapor de la armada nacional General Brown que estaba en Los Pozos, ha entrado ayer á nuestro puerto, donde vá á recibir algunas reparaciones para ser destinado al establecimiento de la Escuela Náutica.

Ahogado—Empiezan ya las desgracias en el rio que tenemos que lamentar todos los años en la estacion del estio con motivo de los baños.

Ayer ha aparecido en la Rivera el cadáver de un ahogado, jóven de 12 años, llamado Tomás Parody.

Fué recojido por unos agentes de la Capitania del Puerto.

Era un jóven de una familia acomodada de esta sociedad y sin duda abusando de la tolerancia de sus padres, se fué al baño esponiéndose asi al riesgo que le ha hecho victima.

Los padres de familia y preceptores de colejios deben tener cuidado de evitar que los menores vayan al baño sin su conocimiento.

Barrido público—El Municipal Dr. Canard ha sometido á la consideracion de esa corporacion un proyecto por el cual el barrido de las calles del municipio comprendido de Córdoba al Norte, de Cerrito y Lima al Oeste, de Méjico al Sud y de Balcarce y 25 de Mayo al Este será atendido por cuenta de la Municipalidad.

El barrido se hará en las calles que corren de Norte á Sud los Martes y Sábados y las de Este á Oeste los Lunes y Viernes debiendo quedar terminado á las 5 de la mañana en verano y á las 6 en invierno.

Este servicio se hará por la Municipalidad ó bien por empresas particulares.

En el caso de ser una empresa particular la que corra con el barrido pagará mil pesos por cada cuadra en que infrinja alguno de los articulos que rigen sus obligaciones.

El vecindario de la parte servida, pagará un impuesto mensual de 5 pesos por puerta, incluyéndose en esta categoria, las ventanas que sirvan de muestras de objetos en venta, y pagará dos pesos por cada ventana de reja.

La diferencia que resulte de los impuestos y el pago del servicio se depositará en el Banco de la Provincia á fin de crear fondos para abrir un Monte-Pio Municipal cerrando los establecimientos particulares de esta clase ó bien será destinada á crear una escuela de artes y oficios.

Metálico—El *Capitan* ha traido del Rosario para esta ciudad 25,920 pesos fuertes y el *Saturno* del Uruguay 2120 idem.

La barca Eugenia—El Capitan del Puerto ha participado al Juez Federal que desde el 21 de Agosto último se halla embargada en el Riachuelo la barca Eugenia sirviendo de depósito de inmundicias que la harán inutilizarse irremediablemente por lo que pide se tomen medidas al respecto con el fin tambien de evitar tambien cualquier diverjencia con la comision de salubridad de aquel paraje.

Obras de salubridad—Tiempo ha que la prensa ha dejado de mano este asunto, sin duda fiado en que la comision nombrada para dictaminar sobre los planos y estudios del Sr. Bateman se espedirá pronto.

La comision de aguas corrientes ha recibido ya el informe de la comision de ingenieros nombrados para hacer ese estudio y dar su juicio, y entretanto el pueblo no conoce los términos en que se han espedido y ya se retarda mucho y amenaza con pasar un año y otro sin que siquiera se sepa si se harán las obras ó no como están aconsejadas.

Se nos ha referido que hace veinte dias que la referida comision recibió el informe de los injenieros y no encontrándolo bien esplicitos pidió otro que tambien lo ha recibido ya.

Hagase la luz y venga á la publicidad lo que haya porque median intereses tan considerables en este asunto, que hay que atenderlos de preferencia. Algun dia debemos tener aguas corrientes y cloacas y al paso que vamos jamás los tendremos.

Paseo de los inválidos—La comision de ese paseo que la firman los señores Uriarte, Coronell Corrales, Lopez y Tovarri se han dirigido al vecindario pidiendo que se suscriba para los gastos que ocasione la construccion de ese paseo.

Entendemos que van á ser tan cortos esos gastos desde que el Dr. Uriarte procura hacer la mayor parte de los trabajos con los dementes, que creemos que pronto estará reunido lo que se necesita.

El paseo promete ser magnífico á estar á lo que se proyecta. Lo que mas debe contribuir es la Empresa de Tramway Nacionales, cuya via pasa por allí, pues una vez terminado el paseo, será un local de gran concurrencia por la altura á que se halla y la ventilacion que lo hace un de los mas deliciosos en verano.

Cédulas hipotecarias—Ayer se realizaron en la Bolsa de Comercio importantes operaciones sobre estos titulos de renta.

Sus precios quedaron cerrados á 98 1|2 por ciento.

Adoquines— Antiyer han llegado 80,000 adoquines de Rio Janeiro por la barca *Hope*.

No han desembarcado aun por hallarse cumpliendo la cuarentena que se impone á los buques procedentes de aquel puerto.

Fondos Públicos Nacionales—Las operaciones realizadas sobre estos titulos, el dia anterior en la Bolsa de Comercio, han sido poco importantes No obstante subieron sus precios.

El Bleia—Este paquete inglés saldrá mañana á las 4 de la tarde para Liverpool y escalas.

La balija se cerrará en la oficina Maritima de Correos.

El Taraguy—A las 10 de la mañana de hoy sale este vapor nacional para la Asuncion y escalas.

Salida de vapores—HOY—Para el Baradero, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana, del Retiro el «Proveedor».

Para Gualeguay á las 10 de la mañana, el vapor «Entre-Rios».

Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana, el «Villa del Salto».

Para Montevideo, admité carga, pasageros y encomiendas á las 5 1|2 de la tarde, el «Rio de la Plata».

Para Montevideo á las 5 de la tarde, el vapor inglés «Porteña».

El 6 de Diciembre para Rosario, Paraná, La Paz Corrientes, Asuncion, Cuyabá y Curumbá á las 10 de la mañana, el vapor brasilero «Curumbá».

Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay, el vapor nacional «Aguila».

MAÑANA—Para la Asuncion con escalas en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá, el «República.»

MAÑANA—— para el Rosario el vapor "Gral Nazar."

Para el Salto y escalas directamente sin trasbordo, á las 10 de la mañana el vapor Inglés "Saturno"

Para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor inglés *Silex*

Servicio de calles—Desde el Domingo próximo, el «Cuerpo de vijilantes de Policia» prestará servicio s de vijilancia, dia y noche en las calles del Municipio.

Por el momento únicamente alcanzará hasta las calles de Salta y Libertad por el Oeste, de Córdoba por el Norte, y de Independencia por el Sud, pero en breve, se estenderá por toda la ciudad.

Cada seccion de policia cuenta con una fuerza de cien vijilantes, cinco sarjentos, diez cabos y seis oficiales, que dividida en fracciones de á veinte con un oficial, un sargento y dos cabos, se relevarán el servicio cada seis horas.

El total de la fuerza ocupada ya en él, alcanza á cuatrocientos vijilantes, veinte sargentos, cuarenta cabos y veinte y cuatro oficiales.

Además se han asignado tres comisarios para que velen porque el servicio se llene con regularidad.

Diariamente permanecerá acuartelado en la casa central un número bastante de vijilantes, cabos sargentos, cabos y oficiales, con el fin de llenar las faltas de aquellos que se enfermen ó que por cualquier otra causa se separen del servicio.

Ballenera á pique—Ayer á las 3 de la tarde, en momentos que se desencadenó el fuerte huracan, una ballenera con carga que se encontraba en el fondeadero, frente al Muelle se fué á pique.

Sin embargo de la proximidad á que se hallaba de otros buques, no se le pudo prestar un auxilio inmediato.

Las pérdidas, que ha sufrido son de bastante consideracion.

Tablada de Chascomús—El Comisario de esta ha cobrado 30,200 pesos moneda corriente, impuesto de cinco fianzas por exceso en las guias de ovejas para las graserias, cuya suma ha sido depositada en la sucursal del Banco. Las entradas de esa Tablada y este resultado de la fiscalizacion prueban que está desempeñada con actividad y con celo.

Remision de leyes—El Presidente de la República se ha dirijido á todos los gobernadores de provincias, adjuntándoles en varios ejemplares impresos, las siguientes leyes: sobre tarifas postales; id de telégrafos, Administracion del Férro-Carril á Rio 4°; prolongacion del mismo hasta la Villa de Mercedes, esploracion cientifica de los minerales de hierro en la República, establecimiento del Gobierno en los territorios del Chaco, y sobre autorizacion al P. E. para contratar varias lineas, deferrocarril, bajo la garantia de la nacion.

El Gobierno al hacer la remision de estas disposiciones legislativas, ha tenido en vista el mejor resultado que ellas puedan dar, haciéndoles conocer de aquellos magistrados.

Inhumaciones—*Cementerio del Norte*—J. Buero, 72 años italiano aplopegia, J. Aguilar 63 años, argentino, cáncer; D. Condo, 1 año id consuncion; Gerónima Gonzales, 2 meses (espósito), Cármen Castañon, 1 año (expósito) tisis abdomental.

Cementerio de la Chacarita—M. Arce, 2 meses argentino, indigestion; L. Grifa, murió al nacer; J Saline, 80 años argentino, cenectud; F. Vacelini, 3 meses id fiebre; J. Campellison, id disenteria, M, Mendoza, 45 años Paraguay, endecarditos, B. Braco; 25 años argentino, viruela; Bernardo Derronio, 50 años Italia consuncion, P. Boyovich, 22 años Austria neumotorax; D. Pinedo, 16 años fiebre tifoidea; J. Gastardi, 22 años Italia fiebre tifoidea, L. Lahhure murió al nacer.

SUSCRICION Á "LA PAMPA"

(Continuacion)

San Nicolas

Don Rufino Degreff
Doña Clorinda W. de Giorge
Don Florencio Fernandez
" Octaviano Menchaca
" Vicente Ghio
" Estanislao Vaamandi
" Gumecindo Moyano

San Antonio de Areco

Don Juan E. Martinez
" Domingo Martinez
" José E. Martinez (2 ejemplares)
" Lucio Reynoso
" Feliso Alegro
" Remijio Ramirez
" Antonio Arias
" Juan Pomés
" Pedro Oglandy
" Juan Dufau
" Pedro Feneysa

San Fernando

Agente Suares y Sosa, (10 ejemplares)
Don Alejandro Martinez
" Cárlos Lendestay
Doña Mercedes Garaño
Don Desiderio Chafuen
" Bartolomé Martinez
" Clemente Oliveira
" Joaquin Pich
" Juan Silvera
" Bautista Martiurini
" Modesto Dominguez
" Angel Podestá
" Pepin
" José Gutierrez
" Benjamin Garcia
" Juan Glich
" Francisco Converse
" Saturnino Duarte
" Muñiz
" Gaspar Ginimiani
" Leslido
" Juan Borráit
" Manuel Guerra
" L. S. Doyenard
" Antonio Malatesta
" Ignacio Húrdapillasta
" Antonio Nocheti
" Antonio Castro
" Ferdinad Luumezar
" José Lalamone
" Miguel Mello
" Francisco Seaones
" Antonio Sousa

Suscritores entrados desde que empezó la publicacion de la lista no incluidos en ella.

DIA 15 de Noviembre

Don Domingo Ansó 25 de Mayo núm. 20
" Angel Sagasta, Paraguay 207

DIA 16

Dona Maria Sanchez, Córdoba 387
Otro número mas en Potosí 269
Don Enrique Dervey, Florida 115 1|2
" N. N. San Martin 232
" Sainz y Alricho, Victoria 366
2 ejemplares mas al agente de la Ensenada

DIA 17

Don Pedro Diaz de Vivar, Cuyo 188
" Nordesholz, Pozos 60

DIA 18

Don Juan Antonio Seguí, Paraguay 122
" Almeiro y Pereira, Tacuari 65
" Soilo Miguens, Tacuari 99
" Euleterio Mujica, Venezuela 316

Suscriciones publicadas hasta antes de ayer Juéves....... **1301**
Suscriciones de la presente lista... **80**
Suma......... **1381**

Continuará la lista

LABERNTO

Balada.
Primera voz.
Entre las sombras de la noche oscura
Vengo al pié de tu reja, vida mia,
Segunda voz.
Mira, Juana, en vaciando la basura
Cierra el balcon, porque la noche es fria.
El poeta.
Sordo rumor oyóse y un gemido
En los aires fatídicos sonó,
Y despertó el sereno sorprendido
Y en silencio despues todo quedó.
Desoladas las sombras se ocultaron
Al soplo de las brisas matinales,
Y las flores llenaron
Con mil perlas sus senos virginales.
Y cuando alzaba el rutilante Febo
Su luz en el Oriente,
La historia diz que un misero mancebo
Limpiaba su gaban con aguardiente.

⁂

Escenas de familia....

Dona Teresa X.......está que se le cae la baba con la inocencia de su niña.

En esta época de descoco, raptos y desenfreno, dice la buena señora, tener una hija como mi Margarita es sacar el premio gordo de la loteria del Uruguay.

La niña encuentra en la calle, al salir de misa, á un amiguito de la casa, jóven mobletudo que estudia para abogado.

Hé aquí el diálogo que se traba entre la chica, la mamá y el pichon de doctor.

La niña—Esta vd. perdido, Pepito; cuanto tiempo hace que no se le ve á vd. por casa.

La mamá—¿Ha estado vd. malo?

Pepito—De todo un poco......

La niña—(echándola de traviesa)—Si, mamá; algun mal secreto; habrá cometido algun rapto....já, já....

La mamá—mirando á Pepito con asombro y un tanto ruborizada.

—¡Pero qué dice esta muchacha?

Pepito—(con aire zumbon)—Literatura del dia; la niña de vd. parece que se dedica mucho a la literatura de los diarios ...

La mamá—Como que no tiene la menor malicia... Pepito.

La niña—Ay! si viera vd como nos divertimos y el bien que pasamos las noches desde que no va vd. a casa.

Sonrisa de la mamá.

Pepito que se escama.

Vaya! ¿Lo pasan ustedes bien desde que yo no voy? tanto mejor, eso quiere decir que yo no hago falta.

Risa cargante de la mamá.

—Ah! no, Pepito; sino que mi hija tiene una manera de decir....já....já....nada; no le crea vd.. Siempre los buenos amigos....já, já....¡qué inocencia de muchacha!

Pepito que se escama del todo.

—Y diga vd. señora, ¿sigue frecuentando sus reuniones aquel eterno D. Tadeo, el administrador de....que no la dejaba á vd á sol ni á sombra?

La mamá que se ruboriza.

Si suele ir alguna vez.

La niña está atenta.

—¡Alguna vez, mamá! Pues sino falta una noche! Apenas sale papá, ya está él en casa. ¡Qué hombre! bien sabe vd. que ya hasta papá dice....y demasiado bueno es papá...por que ese D. Tadeo se toma unas libertades que......

La mamá cortando por lo sano.

—Vaya, vaya, adios, Pepito; hasta otra vista, no nos olvide vd.

⁂

TÚ Y YO

Blanca, paloma, gentil palmera,
Aurora hermosa, garza hechicera
Amor y luz,
Astro divino, fuego que inflama,
Bella esperanza del que te ama,
Esa eres tú.
Arbol sin hojas, flor sin rocio.
Cuerpo sin vida, sauce sombrio,
Pobre cantor;
Brisa que gime, triste lamento,
Cielo con nubes, rudo tormento.
Ese soy yo,

⁂

EPÍGRAMA

El potógrafo ventura
Entre otros mil instrumentos
Al bien de sus pensamientos
Mostró la cámara oscura.
Y bien que lo quiso Dios
O que mucho se acercaron,
Es lo cierto que sacaron
Un retrato de los dos.

⁂

—Sr. D. Teodoro, vengo á dar á vd. una desagradable noticia,
—¡Qué sucedo?
—Su suegra de vd....¡ha muerto;
—Imposible!
—¡Como imposible!
—Si señor, porque seria la única vez que me hubiese dado un placer, pero yo conozco á fondo su caracter y estoy seguro que se hace la muerta.

¡Que fama la de las suegras!

⁂

—¿Y no sale vd al campo con estas calores?
—Me lo impiden los negocios.
—Pues crey que habia acompañado á su señora: el Domingo la vi en Belgrano.
—Si eh?
—Y me encontró tambien su socio don Sinforoso....
¿En Belgrano tambien?
—Pues?
—No hay término medio: ó cesa la sociedad conyugal ó la sociedad comercial.
—No se altare; si es cosa que...
—Es cosa que se me sube á la cabeza....
Y se despidieron.

⁂

Un cazador referia
En tono grave y formal,
Haber muerto cierto dia
Con sin igual valentia
Un trigre ¡fiero animal!
Y otro cazador contaron
La azaña de su enemigo,
Y su valor ponderaron
Hasta que lo impacientaron
Y esclamó:—Yo fui testigo
Y aseguro que mintió
Ese cazador novel;
Todo al contrario pasó,
Pues al tigre no mató
Y el tigre lo mató á él.

⁂

Parecen confirmarse las noticias referentes á una revolucion que se dijo haber estallado en Santiago del Estero.

Ha corrido ya la sangre entre hermanos.

Esta revolucion fracasará, no hay duda alguna, pues las Taboadas dominan aun por completo al pueblo de la salamanca y de los duendes.

¿Quien es *ella*? se me ocurre preguntar.

—*Ella* es la revolucion, dirá alguno.

—*Ella* es lo candidatura de don Nicolás, dirá otro.

—La de Tejedor....

—La de Mitre....

¡Siempre la libertad suviendo de base á las farsas de las sicofantas y renegados!

Teseo.

SOLICITADAS

Ligerezas del Gobierno y perspectiva del cuadro

No hemos conversado con una persona que enterada de lo que ha sucedido en el Asilo de Huérfanos, no haya condenado con nosotros el procedimiento ligero del Sr. Gobernador. Pues si al Dr. Santillan se le antojó no decir la verdad, el Gobierno hubiese puesto remedio á ese mal.

Partir tan de pronto en un asunto que él no habia podido ver bien claro por haber enviado á informar á un hombre que no supo apreciar debidamente los hechos, nos hace desconfiar y poner en duda que en nuestro pais, no habrá sinó justicia en los programas y nunca en la realidad.

Y no se nos diga que al hacer notar las injusticias somos injustos.

No; no hacemos sinó calcar la verdad.

Desconocer los beneficios de la Administracion de Sr. Paz por las mejoras que pueden notar los que penetren en el Asilo, es altamente desconsolador para los hombres amantes del progreso.

El Gobierno, es cierto, pudo haberse impresionado al haber en su visita encontrado poco aseado y destruido el establecimiento; pero esa destruccion se hizo en el mes que el Sr. Paz estuvo ausente con permiso superior.

El ecónomo Cuenca no desperdiciando ninguna oportunidad para calzarla de Administrador, consintió que aquello que habia quedado á su cuidado durante ese tiempo, se hubiese puesto en el estado que el Sr. Gobernador lo encontró.

En los primeros dias de la venida del Sr. Paz, tuvo lugar la visita del Sr. Gobernador; lo que no dió lugar á que este señor hubiese tenido tiempo para reparar la falta de aseo y limpieza en que se encontraba el Asilo.

Pero con la presencia del Sr. Paz algunos dias despues, todo volvió á la limpieza en que hoy se encuentra.

Desairar (y lo decimos asi porque el Gobierno no debió haber procedido tan ligeramente sin haber tomado cuenta antes al Sr. Gefe del Establecimiento(á un hombre que estaba desvelándose por las mejoras materiales y por la regeneracion moral de los Asilados, nos ha parecido la mas grande de las injusticias.

Pero el Sr. Paz debe decir con nosotros: que cualquier funcionario delicado y patriota a quien se le niegan los medios de hacer lo que él cree el bien, renuncia á un puesto en el cual no puede ser útil al pais.

Eso ha sido nuestro deber y lo hemos cumplido.

La prensa abordó la grita en vista de los datos del Sr. Cuenca que jamás dice la verdad.

Este, como no hicieron el disparate de nombrarle administrador, levantó la bandera de la hostilidad hácia el Sr. Paz.

Pero este ecónomo fué muy ingrato con su bienhechor.

El Judas moderno traicionaba á su maestro.

¡Y que pretensiones manejar la administracion cuando no se sabe manejar él!

Ser administrador fué toda la fiebre que embargaba su cerebro—

No lo consiguió, y ahi fueron las furias, los denuestos, las protestas, el llanto y las denuncias falsas.

Pero no estaba solo en la cruzada—

Habia otro interezado en la cuestion para hacer triunfar las combinaciones que estaban tramando hacia tiempo.

Y lo mas gracioso, es que este infeliz con la furia dellevarse por delante la administracion y al preceptor, tropezó en la pieza que soñaba con él que á ese tiempo entraba por las puertas del Asilo, y los dos fueron rodando por las gradas de la entrada hasta la calle

El Dr. Santillan les dió un empujon tambien en su caida—

El héroe dió la batalla y la perdió; y quizo tambien en su vértigo perder á los que él nunca podria llevar en su corriente

Cúlpese él y cúlpense tambien los que le ayudaron. Ellos crearon la dificultad y luego se pavoneaban inocentes de los hechos.

El ecónomo Cuenca, todo lo hurdió, todo lo vióen sombras y lo quizo trasformar en realidad.

El Dr. Santillan le acompañó, y asi está por donde se formó la tormenta.

La prensa dió crédito al solapado informe del Dr Santillan y empezó á deshacerse en furia.

Mentiras, combinaciones y falsedades ha sido toda la trama de los que trabajan por encaramarse en el Asilo y cuales otros mandarines absolverlo todo.

Lástima nos inspira el ecónomo Cuenca, que hoy mira acongojado como se le escapa por la tanjente no solo la administracion sino la *economía*.

Nuestros votos son de que allí no vuelva á resucitar como Lázaro.

El Gobierno cerró los ojos á la verdad; dió crédito á la hipocresia por un lado y á la falsedad por otro y ahí esta su injusticia;

Diremos para concluir: que si la verdad no nos ha valido para justificarnos ante la sociedad de los cargos que se nos han hecho, nos queda al ménos la satisfaccion de no tenernos jamás que arrepentir ante el tribunal justiciero de la conciencia.

Ignacio Lopez.

—

El ajente fiscal del crimen

Sr. director de «La Pampa.»

En la leccion que pretendió darle ayer á su noticiero, este funcionario subalterno del Tribunal, con el mismo aire que trata no á los superiores sinó á los inferiores, asegura valiéndose de una frase que revela su BUENA gramática, que actualmente NO TIENE NINGUNA CAUSA PENDIENTE DE SU VISTA, lo que por otra parte nadie pone en duda puesto que en tal caso no dejaria de llamar la atencion que todo un SEÑOR *acusador público* se presentase en la calle con los *ojitos blancos* y TAPIADOS con un legajo de papeles sucios idea por cierto bien orijinal aunque ridicula.

Por lo demas tenga un poco de paciencia y no se *cure en sano* que ya demostraremos su *gran dedicacion* al empleo, bastándonos con decir por ahora, que *entre otras cosillas,* tenemos conocimiento de causas que ha guardado mas de *dos meses,* antes de manifestar su simple conformidad, *gran trabajo que podia demandarle cinco minutos de tiempo;* permitiéndonos preguntarle por último que quién lo ha autorizado para fijar *solamente* DOS HORAS del dia, elijiendo por su puesto las que le son mas cómodas, para recibir y entregar causas, cuando el sueldo corre parejo mi gran señor ya.

(Garantido) *T. Q.*

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Noviembre 29 de 1872.

Las operaciodes en Fondos Públicos Nacionales del 6 p.§ de renta anual y la de armotizacion trimestral fueron regulares pero sin animacion, no habiendo vencimiento.

Se anotaron 37,600 pesos plata á precios mas altos *tres octavos* por ciento que ayer segun el detalle siguiente.

Al contado, 5,000 al 80 1|2 p.§.
Id id, 1,6000 id id id.
Para el 30, 6,000 id id id id.
Id id id, 5,000 id id id id.
Diciembre 31, 20,000 id id 3|4 id, quedando firmes.

El año pasado no hubo operaciones en estas titulos.

Despues de hora se efectuaron 8,000 pesos al contado al 80 1|2 p.§ quedando vencido á este precio.

Cedulas hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pisarra de la Bolsa de Comercio, 208,500 ps. ftes en titulos de los de la seria A. de 8 p§ de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral asi:

Diciembre 31, 10000 á 98 1|8 p§.
Al contado, 25000 id id id id.
Diciembre 31 50000 id id id.
Id id 40000 id id id id.
Id id, 60000 id id id id.
Id id, id id id ie.
Noviembre 30, 3500 id id id id.

Como se vé han subido *un octavo* por ciento de lo precios de ayer.

Despues de hora oficial se hicieron 30000 ps. para el lúnes 2 de Diciembre de la misma serie A. al 98 1|2 p§ quedando vendedor y comprador al 98 3|8 p§ al contado.

Mercado de Importacion

El mercado de importacion en trigos y harinas queda en la situacion siguiente:

Al principio de la quincena hubo mucha animacion en el mercado por noticias de haberse perdido la cosecha en varias colonias de Santa-Fé y haber sufrido mucho los trigos de nuestra campaña, al efecto las harinas quedaron en buena posicion vendiéndose á ps. 30 la arroba pero ahora ha bajado y se vende á ps. 25 y 27 precio á que queda hoy cotizado.

Los trigos de 1.ª obtienen ps. 150 m|c. y los superiores desmerecen su precio en mas de la proporcion ordinaria.

Articulos Italianos

El aceite está muy flojo y ha bajado algo de sus precios, á pesar de no haberse hecho ventas de importancia.

En Aceite Plagnol se han hecho algunas ventas aunque sin importancia al precio de 97 pesos.

El Paysel y el Ramplon continúan siempre lo mismo sin haber variado mucho de sus precios. Se venden á 90 y 85 $ despachado.

Frutos del País

MERCADO DEL SUD

Noviembre 29 de 1872.

He aqui el resultado de las ventas:

Lanas

Rambouillet cruza fué vendida en el acto por 110 pesos arb.

Otra partida meztiza fina por 102 1|2 pesos arb.

Sucia por 00 id id.

Otras varias de acuerdo con sus clases y condicion se vendieron ha 68, 70, 75, 77, 78, 80 y 82 pesos arroba.

Cueros vacunos

Una partida de 2.000 becerros cordobeses por 65 reales fuertes.

Campo segun condiciones 190 á 192 1|2 pesos pesads.

Lanares

Matadero una notable partida de 2000 docenas toda la balanza por 29 y 29 1|2 reales libra.

Otras partidas se pagaron 28 y 28 1|2.

Nota. Las demas ventas carecen de importancia.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Noviembre 29 de 1872.

Muchos lotes de lanas han sido enviados á depósito en vista de la resistencia de los compradores para realizaar negocios sino por precios á que no quieren acceder los tenedores solo las buenas clases demandan algun interés de parte de los compradores por la esportacion.

Pieles lanares y cueros vacunos secos son los articulos que atraen la atencion de los pocos compradores hoy en plaza.

Vendiéronse—500 arb. lana mestiza buena á 83 ps. arb.
Un lote id id id id 82 ps. id.
Un id id id id id 82 ps. id.
Un id id id id id 81 ps. id.
Un id id id rls. id 77 id.
1500 arb. id id id id 76 ps. id.
75 ps. arb 3000 id en varias partidas id id id 73 $ id

Cueros vacunos

Los pocos lotes ofrecidos en venta hoy obtubieron, 182, 184, y hasta 186 ps. la pesada.

Cueros potro

Segun entrando en pequeños lotes que se colocan á 55 y hasta 58 ps. cj al barrerles ps. por cueros clasificados,

Cerda

Con muy poca existencia en plaza, las transacciones demuestran firmeza en el articulo.

Buenas mesclas se colocaron aunque en pequeñas cantidades de 175 á 185 $ @. Inferiores á buenas de 160 á 175 $ ar.

Lanares

Demandados. Las ventas hoy apesar de los pocos arribos, mantienen los precios de ayer, 27 á 28 @ libra por buenas pieles de matadero. Campo se pagaron de 24 á 26 @ libra. Desechos de 80 á 90 $ docena

Corderitos

Sin variacion, 14 á 15 $ la docena.
Clasificados hasta 16 $ docena

Grasa

Sin arribos, cotizase de 34 á 35 $ ar., buenas calidades en panzas.

Sebo pisado

100 ar. á 25 $ ar.

Cebo derretido

Un lote á 40 $ ar. como 100 ar.

Astillo embarque

14 1|2 y 14 3|8 por bordalesa.
14 3|4 á 14 5|8 en pipas.

FERRO CARRIL DEL SUD Á BARRACAS

Estaciones	Consignatarios	Bord.	Pipas
Jeppencer	J. Bernard	47	
Altamirano	Fco Arias	13	
Chascomus	id id	72	42
Chascomus	Patiño hnos	107	
Id	Helloc hnos	64	

Total: bordalesas 303 pipas 42

CARRETAS ENTRADAS CON FRUTOS AL MERCADO SUR.

N° de carretas	Procedencias	Consignatarios
3	Ajó	J. Bosquellas
7	Monsalvo	Helloc hnos.
5	id	Honorino.
3	Ensenada	Unzué.
1	San Justo	id

19 carretas.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Seneti 96 canastos papas.
Basque, 14 tercios yerba paraguaya.
Almeyda, 25 rollos tabaco negro,
Trelles, 52 bultos té.
Sagory, 6 cajones confiterias.
Barran, 60 barricas azúcar refinada.
Bore, 14 cajones azal.
Calup, 4 cajon dulce abrillantado.
Maupas, 75 cajones sardinas.
Escalada, 25 bultos yerba paraguaya.
Marin, 500 docenas escobas.
Valle, 100 bolsas arroz.
Olosa, 30 cajones pimienta.
Zichord, 6 fardos corchos-
Serna, 8550 cajones almidon,
Rooke, 12 cajones jamones.

Bebidas

Lopez y Ca, 150 bordalesas vino.
H. Model, 16 pipas vino cette, 500 cj. vermouth 20 id vino Burdeos.
A. Necol, 100 hordalesas vino.
Carbone, 250 id id tinto.
Fusoni, 100 cj. id Burdeos.
A. Muire, 90 barracas cerveza, 150 cj. id.
Barbiera hnos., 100 id ajonjo.
Barran, 190 pipas vino cette, 25 id id id, 125 canastos champagne.
A Degiovanne, 74 balas papel estrass, 20 id id id, 15 id id estrasilla.
P. Rodriguez, 92 pipas 6|2 vino tinto.
A. Mena, 5 cj. cigarros alemanes.
Terrero hnos, 3 cj. id id.
Lartigau, 100 bordalesas vino.
A. Necol, 50 id vino, 100 cj. vino Burdeos, 200 id ajenjo.
Ochoa hijo, 192 pipas 9|2 y 10|4 vino tinto.
G. Chapon, 150 caj. licor.
Haare, 4 id vino oporte, 4 id coñac.
J. Fascie, 30 pipas vino tinto.

Merceria

Dughid, 3 caj. hilo de carretel.
Etcheparaborda, 6 caj. libros impresos.
Ebbinghaus, 1 id trensilla de lana.
Luders, 10 caj. agua de colonia.
S. Houm, 2 id hilo para máquina.
Ebbinghaus, 13 caj. muñecas.
Loppolo, 10 id juguetes.
Demartine, 2 id bastidores.
Malbran, 1 id botones de puño.
Sira, 2 id cartoneria.
Sudus, 1 caj. merceria.
Meol, 100 id pitos de yeso.
Thomas, 2 id merceria.
Carlutoi 1 id hilo de orillo.
Wedeking, 3 id lanas de bordar.
Guens, 2 caj. art. para bazar.
Storni, 2 id cartuchos.
Vallet, 1 id perfumeria.
Challe hno, 3 caj. merceria.
Challe, P. 2 id papeleria.
M. Gondra, 2 id aceite de olor.

Muebles alhajas y pintura

Ramelo, 2 cajones baules y maletas.
Brunell, 3 id muebles.
Mc, Lean, 2 id camas de fierro.
Gerdud, 1 id alhajas y relojes.
Schulte, 5 id marquesas de fierro.
Merlo D. 4 id pianos, 1 id instrmentos.
Id, de música.
Soden C. 1 cajon riendas y sebozadas.
Bunge hnos, 1 cajon con un carruaje,
Moore, 3 cajones pianos.
Bletscher, 2 cajones latigos.
Glover, 5 cajones sillas de montar.
Malbran, 6 id revolvers,
Simmermacher, 1 id muebles,
Leaz, 1 id relojes de oro.
Caboni, 8 id articulos de talabarteria.

Articulos ingleses

Duguid, 2 cj. zarazas, 2 fardos lienzos, 1 cj. medias de algodon, 1 id mantas.
Casares, 2 cj. coco manias mezcla, 4 id coleta, 1 id bombasi, 3 id zarasas, 3 fardos lana, 2 id lienzo.
Darbishire, 19 fdos lienzo de algodon.
Ferber, 3 cj. bramante.
Santiago, 1 cj. merca.
Bustamánte, 5 cj. elásticos de seda.
Nedea, 2 fdos lienzo.
Goñi 1 cj. pañuelos rebozo.
Thompson, 5 cj. géneros mescla.
Corti Riva, 3 fard. lana.
Parlano, 1 cj. pañuelos algodor.
Shusons, 1 cj. art. de uso.
Wathson, 3 cj. brin do hilo.
Sanchez, 2 caj. alemanesco algodon, 2 id género de hilo.
Drabble, 4 cj, zarasas, 1 id lienzo.
Khaynach 4 cjs merceria.
Challe Hnos 2 id id.
Monguillot 4 id música impresa.
Lacaille 4 id articulos de bazar.
Devoto Hnos 40 id fósforos de cera.
Ygan Hnos 4 id libros impresos.

Confecciones

Gondra 1 cj botines de señora 20 docs id niño 1 c calsoncillos hilo 3 id camisas de 1|2 hilo 2 id calzado de señora 1 id sombreros paño.
Burnichon 1 id camisas 1|2 hilo 1 id cuellos de papel.
Malbran 2 id camisas 1|2 hilo.
B. Galup 1 id ajuares para criatura 1 id cuellos de papel 3 id sombreros paño 5 id lana.
Falcon 2 id camisas 1|2 hilo 2 id sombreros paño 1 id id id.
M. Lean 1 cj calzado.
Malbran 5 cjs botines de señora.
Gitardi 2 cjs id de niño.
Blotcher 2 cjs id de criatura.
Sanchez 2 cjs id de señora, 1 cj camisas medio hilo 1 cj botines abrochados.
Hopman 1 cj sacos de lustrina.
Perisse 4 cj sombreros castor, 1 cj id felpa.
Peligniani 2 cj batas alg.
B. y Galup 1 cj diversos articulos.
Mallon 1 cjs botines de señora.

Articulos franceses y alemanes

Temperloy, 12 fardos arpillera.
Puy, 41 id casimir.
J. Sanchez, 1 id gasilla de seda.
Barran 2 id baquetas charoladas.
Gitardi 1 id cortes de chinelas, 1 id pañuelos de merino negro, 1 cjs chalones.
Bustamante 1 cj corbatas y tiras bordadas.
Challe 1 id medias y camisetas.
Krenig 1 id sederias.
Malm 1 id medias surtidas, 1 paquete muestras.
Loedé 1 cj baquetas charoladas.
Rucellmanig 2 cjs brin de rusia

Ferreteria

Model 14 tablones pino.
Amespil 1 varios articulos.
J. Shaw 61 máquinas de coser.
L. Colomes 1 id para zapateria.
Sagony 2 pzas de estatuas de barro.
Lodde 6 id cuchillos y cuchillas.
Weson 2 pzas para tramways.
Roldan, 12 cascos articulos para lavatorios.
Devoto, 242000 baldozas y tejas.
Menditegui, 764 atados barras fierro,
Treyer, 200 tons, carbon.
E. Nuñez, 4452 piezas pino.
Fusoni, 19 cajones capsulas para botellas.
J. Casares, 330 piezas madera.
Apestegui, 88 cabos para hachas.
Barran, 4,840 tejas, 8 cajones tornillos.
Drisdale, 7 cascos pavas y baldes.
Corti, 1500 baldosas.
S. Campbell, 90 chapas de fierro.
Vailetti, 3 cj. ferreteria.

V. Casares, 24,218 piezas madera.
Dilleman, 166 cuñetes puntas París.
Ginochio 86,790 baldozas y tejas, 600 barricas tierra romana.
Dellazzopa, 50 cajones ferreteria.
Seiffer, 145 barras fierro.
Schulte 15 cajones ferreteria.
Mindlay, 1 para agujerear.

ENTRADA MARITIMA

Entradas de Ultramar

Londres bca ing «Lancahure Wilch» de 374 tons su capitan Guillermo Jhonson salió el 20 de Setbre consignada á F. Drysdale y comp. con el siguiente cargamento: 2 calderas 480 buges 224 cjs mercs surt. 4 planchas 2 tubos 10,833 barr. y 8 ruedas 3988 atados diversos articulos 642 bultos y piezas para varios objetos 12 canastos 81 fardo varios articulos 522 cascos ferreteria 32 rollos cordaje 60 hornos de campos 30 estufas 143 ollas 6 fuelles 50 tons. carbon vas rios bultos muestras.

Cardiff berg. noruego «Achates» de 352 tons su cap O. E. Olsen salió el 22 de Octubre, consignado á la órden 352 tons carbon.

Montevideo berg ing "Diropsa" su cap Galile Atkius salió el 9 de Agosto consignado á Geo Bell ord con cargamento de madera.

Liverpool barca inglesa Farsus de 337 toneladas su capitan Juan Anderson salió el 7 de setiembre consignada á E. Powel y Ca. 100 cjs. ladrillos 9 cascos cadena 25 bultos ferreteria 12 cajas de fierro 19 cascos alambre 4 cjs. palas 1 id espillos 1 id camas de fierro 2 id tejidos 2 cascos alambre 39 cascos val. des 15 id cristaleria 45 bultos cabulleria á la orden 22 cjs. botellas de vidrio, 159 cjs. fierro galvanizado 1548 atados flejes 30 id y 6 cascos alambre 219 cjs vino á M. Rechinie 52 cascos soda á Zimmermann 52 id id á Mantols 50 id fierro galvanizado á Barbour 50 cjs id id á Drysdale 58 id id 991 atados flejes á Muller 20 fardos bolsas á Koklstedt 22 id algodon á Bemberg 6 cjs. ferreteria á Hale 1 casco id 116 cjs. municion á Drable hermanos 13 fardos algodones á S. Bell é hijos 70 cuñetes clavos 17 bultos ferreteria 1 fardo bolsas 5 cjs. valdes á Wolff y hermanos 6 id y 2 cajones mercaderia á Fussoni y compañia 4 cajones mercaderias 6 cajones ferreteria á S. Casares 1 casco clavos, 20 ton. sal de roca, 26200 pizarras, á V. Casares é hijos 250 bts. y 2514 barras de fierro, á F. L. Casares 900 atados, 2273 barras, 41 cj., 169 planchas de fierro, 58 pares bujes, 58 atados alambre, á Kruger y Ca. 36 canastos loza, á S. Vaillatti 36 cj. camas de fierro, á Parlane y Ca. 10 id algodon.

Glasgow, barca inglesa Coquimbo de 379 ton., su cap. C. Cole, salió el 20 de setiembre á la consignacion de Jhon Vandeur con: á la órden 521 1|2 ton. carbon de piedra.

Montevideo, vapor nacional Porteña, cap. Folouerss, su cargamento consignado como sigue: Ruscheweyh 16 cj. mcs., E. D. Risso hnos. 2 bts. id, 1 saco café, B. Vasquez 1 cj. mcs., 1 id vino, á E. Risso 25 cj. coñac, Julio Haco 1 id mcs., 1 trozo madera.

Rosario vap nacional Orion su cap Cassinele á Torrado y Molero con á Ledesma hnos 15 fds cordobane, 391 cj pasas, B. Galup 26 cjs mercerio, Curuchele y fdo cordobanes, B. Ocampo 1 cj marcos de espejos á la Orden 1202 zuelas, 3299 id, 303 baquelas, 77 fds pellones, 7 cjs id, 49 cjs, cigarros, 2 cjs cordobanes á Lopez 34 cjs cigarros, 6 fds tabaco en mazas, 7 fds pellones, 46 btos aperos, 4 fds cueros de carneros Atiscornia, 4 latas tabaco á F. Hellman 10 fds lana lavada, Augusto Carrie 3 fds carpinchos.

Londres el 25 de octubre, Havre el 28 y Montevideo el 28 del corriente, vap. ing. Rydal Hall, 1366 ton. su capitan Ricardo Colin á Green con pasageros y de Liverpool á 40 cj. clavos, 77 atados y 960 brrras fierro, 401 abrasaderas, 450 rails, 15 cj. ferreteria, 175 abrasaderas, 225 atados planchas fierro, Casares 1018 atados hejes, 101 id alambre, Bates 300 id id, Powell 40 c. fierro, Soden y Campbell 1125 atados id, 125 piezas id, á la orden 1049 tubos de fierro, 1 id id roto. De Londres: Bates 23 cj. mercs, Soden 43 cascos tubos de plomo, Getting 29 id y 17 cj. mercs, Green 3 c. id, Lumb 6 c. ferreteria, 1 id mercs, Mallmann 105 bultos id, Mantels 5 c. id, Milligam 75 fardos id, Muir 1 cj. y 28 btos cabulleria, Roverano 38 cj. mercs, Pini y Roncoroni 8 c. 6 can, 3 cas. 5 cun. id, Horner 3 c. tejidos, á la orden 9 btos maquinaria, 46 cj. galletitas, 3 id mostaza, 1 cj id jamones, 10 id queso, 5 id tocino, 118 btos con 631 cj. té, 72 cajones. provisiones, 2 cajones. medias, 18 cajones algedones, 8 cajones paños, 3 cajones mcs, 7 cjs calzado, 4 id drogas, 100 btos azucar id 12 cjs y 7 id maquinaria, 17 id y 3 doc mcs, 1 cj mtras, 1 id herramientas, 2 id látigos, 3 id frenos, 1 id papel, á Barbour y ca 10 fds mcs, á E. Biechort y ca 1 atado id, á Keening y ca 1 cj algodones, á V. L. y E. Casares 2 cjs y 1 bto insf de agricultura, á R. Curutchet 1 cj hilos, á R. Forrent 1 cj ferreteria, muestras, á S. Le Rossignol 1 cj, á H. R. Thomas y ca 2 btos, á M. P. Dacos 1 cj, á Moore y Tudor 1 cj, á Bates y ca 1 cj, á Juan Fernandez 1 cj, á R. M. Osborne 1 cj, á Molina y ca 1 cj. Del Havre á G. Falcon 2 cjs tejidos, á Ferber y ca 1 cj mtras, 1 cj sombreros, á Firmat y ca 4 cjs gorras, ropa y sombreros, á Fels y ca 2 cjs algodones, á E. Furt 2 cj sedas á Estevenet y ca 1 cj carteras, á Ebbinghaus y ca 1 cj alg, 5 cjs peines, somb, sedas y mtras, á S. A. Deville y ca 1 cj sedas, á Darte y ca 9 cjs tejidos, á Verazzi y ca 5 cjs gorras de lana, á Vedekind y cjs gorras, á la órden 6 cjs ropa, 3 casc merceria, á D. Bacqué 5 cjs alg, á Bustamante y ca. 35 cjs calzado, muestras, á Basabe hnos 6 cjs lanas, sombreros, guantes y sedas, á Bletcher y ca 1 cj id, 1 cj sombs, 4 cjs mcs, 1 cj pieles, á Bemberg y ca 23 cj algodon, paños, sombreros, 3 cjs mercancias, 5 cajones sombreros, á P. Buffin 2 cjs drogas, á S. Baeded 2 cjs con 1 máquina de trillar, á Clason y Pettzer 2 cjs calzado, á S. Colombe 2 cjs pieles, á C. Casavalle 2 cjs libros, á Rohlstedt y comp 9 cjs lanas, 2 cjs alg, 1 cj sedas, á Luders y comp 1 cjs dedales, 2 cjs mercs, á Lacaille y comp 12 cjs agua de Vichy, 1 cjs muebles, 1 fdo mercs. 3 cjs art de billar, 1 cj mercs, 2 cjs bronce y porcelana, 1 cj cafeteras, á E. Lartigue 3 cjs hilos á Madero y comp 1 cj ropa, á E. Marcets 2 cjs mercs a M. Lean y comp 1 cj id, 11 cjs calzado y pieles, á F. Manescau 1 cj sombreros, á Perisse 1 cj id, á L. Rigolleau 1 cj tinta, 1 cj papel, 2 cjs registros, 1 cj mercs, á J. C. Sanchez y comp 2 cjs id, á E. Scol 6 cj y 1 fd id, á Simonin 2 cjs ropa bca, á Scnet y Bacqué 5 cjs medias de alg, 1 cj ropa á R. Cranwell y comp 1 cj pildoras, á Girard y comp 1 cj cintas, á S. B. Hale y comp 3 cjs somb, 1 cj calzado, á Costa y comp 1 cjs muestrar, á Malm y comp 1 cj id, á Mallmann y comp 1 cj id, á Châlle hnos 5 cjs mercs, sombreros, camisas perf, hilos, ropa, alg medias etc.

Cabotaje

Paraná gta «Nueva Estela» a J. E. Nuñez con 600 fanegas carbon de leña y 21 piezas madera labrada al patron.

Colonia lucre nacional «Federico» á Deetjen y Ca. con 70 fardos lana 12329 libras.

Bella-Vista gta nacional «Primera Cármen» á Nuñez y hnos con á Manuel Goris y Ca 3,216 cs vacs 167 id ciervo 3856 bult, id carpincho, 36 cueros nutria. 2 d tigre, 88 id nonatos vacs, 15 id potro, 53 btos cerda, 2000 astas vacs, 8 cs lobo. 2 cjs 60 tirantes, 8000 pica nillas, 20 petacas tabaco.

BANCOS

WANKLYN Y CA.

SAN MARTIN 108.

En cuenta corriente

Se abona .... 4 p.% al año
" 60 id .... 6 " "
" 90 id .... 6 " "
En cuenta corriente cobramos .... 10 " "

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus evideo Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

Colonia y Buenos Aires

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20,000,000
Capital suscrito: " " " 10,000,000.
Oficinas en Buenos Aires, Calle Florida número 20.
Se abren *Cuentas corrientes* con casas de comercio y particulares.
Se reciben *Depósitos* á vencimientos fijos y á interé convencional.
Se descuentan *Letras y pagarés* á interés convencional.
Se compran *Letras de Cambio* al cambio del dia
Se emiten *Giros* sobre las siguientes plazas:
Montevideo — Bremen
Rio Janeyro — Paris.
New York — Amesterdam.
Londres — Amberes.
Berlin — Genova.
Colonia — Madrid.
Hamburgo — Lisboa.
Y todas las principales casas de comercio del continente de europa.
Se emiten *Letras de crédito* sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al banco.

W. Moll, M. Cassel. Gerentes.

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

20—CALLE DE LA FLORIDA—20

A contar desde el 1° de Diciembre p. v. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corrientes en ambas monedas. el 3 p% al año.
" " á plazos fijos
á 30 dias " 3½ p% "
á 60 " " 4 p% "
á 90 " " 5 p% "
A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas. á 9 p% al año
Por descuento el interés será convencional
Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 3 de la tarde.

W. Moll, M. Cassel Gerentes.

BANCO MAUÁ Y CA

101—Calle de Cangallo—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor........12 p.% al año
Para los saldos contra nosotros........5 "
A los depósitos á plazo fijo., se abonará interes convencional.
Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

pp. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorim.
E. de las Carreras.

ARJENTINO

35— San Martin —35
Presidente—Dr. D. Bernardo Irigoyen.
Director Jeneral—D. Anacáxis Lanús.

Desde el 1° de Junio en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco, será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente
En cuenta corriente á la vista........5 p.% anual
A 90 id ....5 1|2
De seis meses........6 "
Se cobra en cuenta corriente
En metálico y moneda corriente........9 "
Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

HIPOTECARIO

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.
Por el valor de prestamos de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que paga el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser ménos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de Banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

Serie A—trimestral
Dura 20 años 117 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

Serie B—trimestral
Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion 1 p. % comision.

Serie C—semestral
Dura dos 190 dias—8 p. % interés—2 p. % amortisacion

Serie D—semestral
Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito designado el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo modo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre semestre.
La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—31 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial es, las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interese que para su colocacion tendran la preferencia con que entran al Banco. Estos depósitos pasaran al Banco de la Provincia.
Calle San Martin núm. 114.

José M. Lafuente—Secretario.

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70— Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 pesos fuertes.
Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion, la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista .... 5 p. % anual
Id id á plazos fijos .... Convencional

COBRA

Por adelantos en cuentas corriente.... 10 p. % anual
Id descuento de letras, pagares y otros documentos........ Convencional
Letras sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.
Cartas de crédito sobre todos los puntos indicados.

HORAS DE DESPACHO

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y lo sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Junio 18 de 1872.

S. Pollinini Gerente.

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredes en la primera introducion de letras y pagarés á descuento.
Dá libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.
Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mje. y en metálico desde 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco: pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.
Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante;—en la cual consta además las salidas por capital é intereses.—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de l libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.
El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas abonadas á plazo de 90 dias; y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion del ser abonados íntegros á su vencimiento.

COBRA
El descuento de *metálico y moneda corriente* ....

ABONA
A los depósitos á premio en *metálico moneda corriente* el .... 5 p.% "

AVISOS NUEVOS

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148-ARTES-148

¡MAGNIFICOS REGALOS!!

El fotógrafo Monzon, lagradecido de a numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán dos de yapa y dos grandes magníficas fotografias que valen 400 ps. y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las mismas dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIO DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 ps. la docena de targetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200 ps. la docena, id retratos albums á 250 ps. la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 300 pesos moneda corriente.

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo el trage que vistan. n30 v15

A LOS MAESTROS CARPINTEROS

EN GENERAL

Los abajos firmados miembros de la Comision Provisoria nombrada en la primera reunion que tuvo lugar el 8 del corriente, y para celebrar una reunion general y nombrar la comision efectiva que en adelante dirija sus trabajos, invitan nuevamente para el lúnes 2 de Diciembre á las 7 de la noche, en la calle de Belgrano núm. 359, en la sala de la Sociedad de la Union

Presidente Juan F. Amico
Vice Pablo Cartoux.
Secretario José Chusellas.
Vocales Enrique Bustoff.
Juan B. Chamourt,
José Moss.
Fernando Covianchi.
Juan B, Besio.
n30 v1d Ramon Puch, hijo.

Dependiente—De botica, se necesita en la calle de Perú y Cochabamba. n30 v3d

Ama de leche—Se ofrece una española, Defensa 583. n30 v2d

Caballo perdido—Se gratificará al que entregue ó dé noticias de un caballo zaino malacara en la calle de Catamarca núm. 6, perdido el 22 del presente mes. n30 v5d

Casa en venta—En la calle de Lorea núm. 183, se vende una casa con 3 piezas de azotea y dos de teja, constando el terreno de 9 varas de frente al Este, por 70 de fondo al Sud; para tratar en la misma casa, á cualquier hora. n30 v8d

En la calle—del Perú 144, se necesita un muchacho para sirviente de 15 á 17 años, se prefiere sea español.

4,000 $ m|c.

Mensuales—Se pagará á un buen mayordomo para una estancia, ocurrir pronto á la calle de Comercio núm. 108, hasta las 10 de la mañana. n30 1p.

Dependientes y mayordomos—Se necesitan calle Independencia núm. 28, de 4 á 6 de la tarde. n29 v1d

Cocinero—ó cocinera con buenas recomendaciones, se necesita uno, calle de la Defensa 309. n30 v2d

Cocinera y mucama—Se necesita en la calle Buen Orden 350. n30 2d

PAPAS

ESPECIAL FRANCESA

Para semilla, las hay en cantidad en la casa de Sgo. Ginvichio é hijo, almacen de los tres Hermanos plaza Constitucion esquina calle Garay. n29 v13d

Agradecimiento—Al Sr. Dn. José Charlier que vivia en la calle Uruguay No. 70 ahora calle de Belgrano No. 675 por haberme sanado de dolores reumáticos que me ha tenido 6 años pasado en letal crónique é incurable á desaparecido despues de seis dias de ficions como no he sentido nada despues de el mes de Setiembre de 1871 yo agradesco—infinitamente al Sr. Dn. José Charlier calle de Belgreno No. 675 Viuda Hilipert calle Artes 282. n29 v1d.

Por 55,000 $ m|c—Se vende una casa calle de Pasco entre chile y independencia por donde pasara el tramway de Flores—10 vara de frente por 35 de fondo tres piezas y demas oficinas para tratar Salta No. 150. n29 v30

Al comercio—De comun acuerdo queda separado Dn. Luis Logegaray sobrino, de toda participacion en la sociedad que gira en esta plaza bajo la razon social de Larre y Logegaray cuyo activo y pasivo quedan desde el primero del corrientes por cuenta esclusiva de los socios Pedro Larre y Luis Logegaray Tio—Buenos Aires Noviembre 28 de 1872 n29 v3d. Larre y Logegaray

Aviso de la Universidad—Por disposicion del Sr. Rector se pone en conocimiento de los Señores catedráticos de este Establecimiento, de los Directores de Colejio, de los alumnos y del públicos que los examenes finales del presente curso universitario empezarán el Lunes 2 del proximo Diciembre á las 9 de la mañana por las siguiente materias: 1° año de Jurisprudencia: Ciencia exactas; 2° año de matematicas elementales á 1ª hora y 1° de la misma asignatura á segunda; y 2° de Filosofía Diariamente se publicara la nómina de los alumnos que serán llamados en cada uno de los dias.
Buenos Aires Noviembre 28 de 1872.
Cárlos J Alvares, Secretario.
n29 v2d.

Municipalidad de Lobos—Llámase á licitacion para la construccion de los edificios que deben haberse en la casa municipal y Juzgado de Paz y en el Colegio de este Pueblo. Los maestros albañiles y constructores de esta clase de obras pueden ocurrir á la Secretaria municipal á imponerse de los planos y condiciones á fin de presentar las propuestas que serán abiertas el dia 13 de Diciembre en el Salon municipal y en presencia de los interesados.
Se previene al mismo tiempo que las propuesta, presentadas antes de ahora para estas mismas obras han quedado sin efecto y por lo tanto los interesados deberán presentarlas nuevamente.—Lobos, Noviembre 26 de 1872.
Casimiro Villamayor.
Manuel Antonio Caminos, Secretario.
n29 v2 D.

Para hombres—Camisas blancas y de color ultima moda, calsonsillos de algodon y de hilo clace especial, medias de hilo de escosia, toallas de hilo ricas, perfumeria gran surtido, colchas blancas de pique, pañuelos de hilo y de seda, casimires y brines finos. gran surtido de sombreros de paja se han recibido en la nueva Tienda Benezuela esquina á Santiago del Estero á precio modicss. n29 v1d.

Compañia Argentina de Seguros—La Alianza. Los tres Accionistas de la Compañia de Seguros «La Alianza» se servirán asistir á la reunion que tendrá lugar el mártes 3 de Diciembre próximo á las tres de la tarde, en la oficina de la «La Probidad» calle Reconquista núm. 87 altos. para elejir las personas que han de componer el Consejo de Administracion é instalar la Sociedad.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1872.
El iniciador.
n28 v2 D. Ventura Cárdenas.

Ferro-Carril del Oeste—Ramal á Lobos. Por disposicion del directorio des de el 25 de Noviembre hasta el 28 de Febrero los trenes saldrán como sigue:
SALIDAS
Parque 6 a. m. 2 p. m. Merlo 7. 50. 3 50 p. m. Lobos 10 20. 6 25 p. m.
REGRESOS
Lobos, 6 40 a. m. 2 45 p. m. Merlo, 9 40 a. m. 5 40 p. m. Parque, 11 a. m. 7 15 p. m. n20 v30

Mozo de almacen—Se necesita en Moron, frente á la Estacion, Almacen del Mirador, acusado se presente sino tiene buena garatia; de 7 á 9 de la mañana ó 6 de la tarda, ó Victoria 102, de 12 á 4. n21 v30

Banco de la Provincia de Buenos Aires—Sucursal del Azul; á los maestros albañiles y constructores, se llama á licitacion para la construccion del edificio nuevo que debe servir para sucursal del Banco en el pueblo del Azul. Por planos ó informes dirijanse al escritorio del arquitecto Enrique Tunt, núm. 89 calle de la Piedad, todos los dias hábiles; desde las 11 hasta las 4 de la tarde. Las propuestas deben presentarse cerradas en la secretaria del Banco en esta ciudad, hasta el dia 30 del corriente.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872.
n10 v30 E. V. Zamudio.

Se necesita—Un dependiente de 12 á 14 años de edad, y se prefiere español y que tenga buena recomendacion; para tratar calle de Rincon, alcen de la Proteccion. n22 v30

Ama de leche—Se necesita una de leche fresca en la calle Solis 135. n22 30

Peon de botica—Se necesita uno con buenas recomendaciones, en la botica calle de San José esquina Moreno. n.22-v30

Jardinero—Se necesita uno que sea inteligente para cuidar una pequeña quinta, es escusado se presente sino trae buenos informes de su conducta. Para tratar Potosi 178. n22 v30.

Se necesita—Un jóven de 14 á 16 años para aprendiz confitero. Calle Victoria 106. n22 v30.

Gran hotel en venta—Los comisionistas Costa y Cristal están autorizados para vender ó alquilar un hermoso establecimiento de café y billar situado en la Plaza de Lorea; para tratar ocurran al escritorio de los comisionistas Salta 84. Ojo especuladroes. n.23 v.30

Al publico—Habiendo injuriado á D. Angel Fratting sin causa légal me hago un deber en declarar que Fratting es un cumplido caballero en cumplimiento de sus deberes; como igualmente un hombre de honor y verguenza. A ruego de Vicente Capodosio por no saber firmar.
1p Napoleon Novello

El que suscribe—Síndico del concurso de D. Alberto Rodriguez, llama á los acreedores que no hubiesen presentado sus cuentas para que las presenten en el término de ocho dias de la fecha en la calle de Esmeralda núm. 58 1|2—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1872.
n16 v30 Fausto Umerez

Cajistas

Y distribuidores, se necesitan en la imprenta de "La Pampa." Se les paga un sueldo mayor que en cualquier otra imprenta.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cristobal Batista, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. oficina del infrascripto, Victoria 102, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.
n29 v29d Manuel Naveira.

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite, llame y emplaze por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todo el que por cualquier titulo se considere con derecho á los bienes de los cónyuges D. Juan Martinez y Doña Agueda Hernandez, para que en dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del escribano secretario de él, que firma (Defensa núm. 74), á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre de 1872.
Aélix Sagasta.
n29 v29d. Escribano Público.

Por el presente se hace saber á Da. Saturnina N. de Rodriguez que debe comparecer ante esta municipalidad en el término de 15 dias á contar desde la fecha del presente, á hacer valer los derechos que tenga en un terreno que poseé en el bajo de este pueblo, en la inteligencia que si no lo verifícase; la Municipalidad resolverá lo que creyá conveniente.—San Fernando, Noviembre 26 de 1822.
Juan Silveira.
n27 v27d Alejandro Martinez—Secretario

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernández, se cita. llama y emplaza por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Vacari, ya sean herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por ante el Juzgado de su S. S. y oficina del infrascripto, Victoria 102, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872.
n27 v27d Manuel Naveira.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha dispuesto se haga saber á Da. Victoria Galvan, la providencia recaida en la testamentaria de D. Ventura Leanes, cuyo tenor es como sigue: "Buenos Aires Noviembre 20 de 1872; autos y vistos. Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, haga el albacea la oblacion en el Banco de la Provincia de la suma de 1000 p. mje, perteneciente á Da. Victoria Galvan segun la cláusura cuarta del testamento y de quinientos en que el mismo albacea estima la asistencia personal que prestó á la finada y que se declara en la misma cláusura. Fecho corran en autos segun su estado, sin perjuicio de los derechos de Da. Victoria Galvan, si creyese deber hacer un cobro de mas importancia por la asistencia referida é ignorándose el domicilio de Da. Victoria Galvan, notifiquese esta providencia por edictos y dor 6 dias si no compareciere á la oficina.—Luis Beláustegui. Lo mandó y firmó el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, en Buenos Aires, á veinte de Noviembre de mil ochocientos setenta y dos, doy fé—José Fernandez—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1872.
n27 v2d José Fernandez

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Balaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias atrás los que se consideren acreedores de la testamentaria de Don Jorge Mac-Farguhar para que se presente ante Su Señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1872.
n29 v20 D. Carballo.

Tinte para teñir el pelo—Botica inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa-Fé. n26 v8.

Mucama—Se necesita una que dé buenos informes de su conducta, se pagará bien, ocurrir Potosí núm. 222 n28 v30

Sirventa—Se necesita una, calle Tacuari 167 q' lleve buenas recomendaciones. n24 v30

El jurí de apelacion—De la Parroquia de Monserrat, atenderá los reclamos en las avaluaciones para la Contribucion Directa, desde el 25 del corriente, hasta el 10 de Diciembre inclusive todos los dias, de una á cuatro de la tarde, en la calle de Pozos núm. 86. Se previene á los vecinos se hubieren presentado sus boletos ante el juri central que pueden ocurrir á reclamarlos. n21 v8d

Parroquia de Balvanera—Juri de apelacion de Contribucion Directa. Se reune este en las habitaciones del cura, al lado de la Iglesia, el lúnes 25 del corriente durante 15 dias, desde las dos hasta las cinco de la tarde. Se previene á los vecinos que tienen sus boletas en el Juri Central pueden ocurrir á estos para recibirlos. n21 v8

✝

EL GENERAL D. INDALECIO CHENAUT

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Noviembre de 1871

Su viuda, hijos y demás deudos invitan á sus parientes y relaciones á las misas de cabo de año que en sufragio de su alma se darán en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, el sábado 30 de Noviembre desde las 8 á las 11 de la mañana favor á que quedarán agradecidos. n27 v30

CONTRIBUCION DIRECTA

Parroquia de la Concepcion, el juri nombrado para devolver papeletas marcadas por la Administracion de rentas, no haciendo lugar á los reclamos, se reune todos los dias de 2 á 5 de la tarde en el Juzgado de Paz. n28 v30

COSTA Y CRISTAL

Rematadores y Comisionistas

Se encarga de toda clase de remates, asimismo de compra venta de casas, terrenos y asuntos judiciales, Escritorio—

84--SALTA--84 n28 v27 d.

Rivadavia 74 Se necesita un cocinero ó cocinera para corta familia. n28 v5 D.

Oficina de contribucion directa—Los propietarios que esten conformes con su avaluacion, deben ocurrir á esta oficina á abonar su cuota; previniéndoles que el plazo es inprorrogable hasta el 20 de Diciembre-Buenos Ayres, Noviembre 6 de 1872

Una quemazon—Se alquila un hermoso terreno situado en el mejor paraje de esta ciudad en calle Belgrano á media cuadra de la plaza Caridad con 40 varas de frente, por una cuadra de fondo, para tratar calle Independencia 318 n28 v30

Perros espléndidos—Hay cria, hijos de lebrel inglés, y de presa [illegible]lo, mezcla de guardianes incomparables; se pueden vender algunos, á entregar cuándo aprendan á comer para tratar Santiago 222. 1p.

PARA BARRACA

PARA CORRALON DE MADERAS

PARA GRANEROS

Ó para otro cualquier negocio. Se alquila la espléndida barraca conocida por de Smith, calle de la Victoria esquina de Solis, con grandes y espaciosos galpones aprósito para cualquiera de los negocios arriba indicados. El que se interese puede ocurrir á la calle de Rivadavia núms. 36 y 38. frente al café del Plata. n28 v1d

Pieza amueblada—Se alquila una perfectamente amueblada para uno ó dos hombres solos y con toda asistencia, en la calle de Montevideo frente al No. 235, con tramway á la puerta n28 v30

Un español—de 12 á 14 años se presisa Perú 210 almacen. n28 v30

Quemazon de alhajas!—En la calle de Salta núm. 84, hay una cantidad de alhajas de todas clases que se venden por la mitad de su valor No faltar por que es pichincha. n28 v30

Banco Hipotecario—Se necesitan con destino al edificio para dicho Establecimiento. Dos millones de ladrillos. Seis mil fanegas de cal. Veinte mil fanegas de arena. Los que quieran presentar propuestas para la entrega de cualquiera de los materiales indicados pueden tomar conocimientos sobre las condiciones y muestras en la Secretaria del Banco calle San Martin núm. 111. todos los dias hábiles de 10 de la mañana á 4 de la tarde. Las propuestas mencionadas deberán presentarse hasta el dia 14 del próximo Diciembre.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872.
José M. la Fuente. Secretario.
n28 v14

Se vende—Veinte carros de Aduana para el trabajo del agua con sus arreos y caballos correspondientes, siendo estos casi todos mestisos; tiene además el mismo negocio herreria y carpinteria en el mimo corralon, como los pesebres y galpones que son de propiedad del mismo. El corralon solo gana 1000$ al mes. Por mas detalles 25 de Mayo No. 8 n28 v12 D.

Se compra—Alfombras usadas se compran en la calle de San José No. 125 n28 v30.

Los miembros—De la Comision Auxiliar de la Biblioteca Popular de la capital de Corrientes, suplican á las personas que hayan recibido la invitacion á suscribirse, contesten á la mayor brevedad, remitiendo la contestacion á la casa calle de Venezuela 106 1|2.

Brillante negocio!—En Lobos se vende la comodo y acreditado restaurant, café, billar posada y confiteria argentina de J. Basterretche con todas sus existencias y finca ó se alquila la finca con contratata (al gusto del comprador) su dueño lo vende por retirarse del negocio, por mas informes ocurran al mismo establecimiento esquina de la plaza principal, (dista 3 cuadras de la Estacion) ó en Buenos Aires á casa de los Sres. Lamarque y Morgeaux, esquina Parque y Suipacha y D. G. Iribarnegaray, Rivadavia núm. 349.
A más—Se vende una hermosa quinta á las diez, cuadras de la plaza principal; de nueve cuadras de terreno todo alambrado, casa de altos, galpones jardines, palomar, alfalfares, monte de durazno, 2 cuadras de árboles frutales esquisitos, entre ellos muchos venidos de Francia, parrales, alamares, paraisos, cerco de zina-zina, etc., etc. Títulos garantidos n23 v7d

MONTE-PIO

AUTORIZADO POR LA MUNICIPALIDAD

156-Cuyo-156

Sin ningun trámite sedá dinero sobre mercaderias, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor; antisipándose desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se solicite.
Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la tarde, dias feriados hasta las 12; calle Cuyo 166. n26 v26d

Compañia de Navegacion á Vapor—Rio de la Plata, vapor Nacional "Taraguy", saldrá para la Asuncion y puertos de escala el sábado 30 del corriente, admite carga, pasageros y encomiendas agencia Cuyo 24.

✝

D. JUAN JOSÉ FERNANDEZ

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Noviembre de 1872

Petrona G. de Fernandez, esposa, sus hijos Cornelia y Juan Segundo Fernandez y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el alma de dicho finado se ha de celebrar el viérnes 29 del corriente en el Templo de San Ignacio á las 10 1|2 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Confirmaciones—El domingo primer dia de Diciembre habra confirmaciones á las 10 de la mañana en la capilla de Santa Lucia si el tiempo lo permite. n23 v6d

REMATES

GUILLERMO F. QUIRNO

Lindísimo terreno

70 VARAS DE FRENTE

Por 100 de fondo

Como **200** árboles

DE DURAZNO Y PARAISO

El domingo 1° de diciembre á las 3 en punto venderé al mejor precio y dinero de contado un magnifico terreno situado á inmediaciones de la estacion Ramos mejias (San Martin) con 70 varas de frente á la calle Real que vá para San Justo por 100 de fondo cercado por su frente con postes de ñanduvay y alanbre y como con dos mil árboles de durazno y paraisos.
Este terreno tiene dos esquinas y lo venderemos en un solo lote ó fracionado. puede decirse que es una quinta formada y solo falta el edificio.
Rodeada por todas sus inmediaciones de magnificas quintas como la de los Sres. Gom.ez. Conesa etc etc.
En la Estacion Ramos Mejias (San Martin) habra carrujes para conducir á los interesados.
Se venderá por lo que den—Titulos garantidos.

PABLO GOWLAND

DE FERRETERIA

En su casa calle Defensa 114.
El viérnes 6 de Diciembre, á las 12, se rematará un variado surtido de artículos de ferreteria, al contado; el pormenor se dará despues.
En seguida—Por liquidacion de facturas, 13 cjs. marquesas de fierro para una persona, en cajones de 6.60 arados Norte-Americanos, reja de repuesto de superior clase

WEHELY, GIMENEZ Y Ca.

Del vapor «Adela.»
Fondeado en el Rio Lujan,
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El Juéves 5, Viérnes 6 y Sábado 7 de Diciembre á las 3 de la tarde en punto, venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, el vapor «Adela» fondeado en el Rio Lujan.
Este vapor tiene 100 piés de largo, 15 id de manga, 7 1|2 id de puntal, su casco de fierro, con 2 máquinas de alta presion diagonales de fuerza de 25 caballos.
El vapor está tasado en ps. fts. 800 y se venderá en el estado en que está al contado y sin reclamo alguno pudiendo los interesados inspeccionarlo en el fondeadero.

POR EL MISMO
Judicial.
Tres casas, calle Victoria esquina Santiago del Estero.

El Sábado 14 de Diciembre, venderemos á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Honorio Martell y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Juana Rosales de Ibarra, tres casas de las cuales:
La primera finca.
Calle de Victoria esquina Santiago del Estero: señaladas con los números 369 y 371 en la calle de
Núms. 26 y 30 en la calle Santiago del Estero tiene (12 1|2) doce y media varas de frente al Sud por (26 1|2) veinte y seis y media varas de otro frente al Norte y está tasado en todos sus ramos en la suma de (482,029) cuatrocientos ochenta y dos mil, veinte y nueve ps. mjc.
La segunda finca.
Calle de Santiago del Estero núm. 22 con trece varas de frente al Oeste por (11 y 8|10) once y ocho décimos varas de fondo al Este, tasado en todos sus ramos en la suma de (17,210 $) ciento setenta y siete mil dos cientos diez pesos mjc.
La tercera finca.
Calle de Santiago del Estero núm. 24 con 13 y media varas al Oeste (13 1|2) por (11 8|10) once y ocho décimos de fondo al Este! tasado en todos sus ramos en la suma de (174.430 $) ciento setenta y cuatro mil cuatro cientos treinta pesos moneda corriente.
Siendo estas tasaciones tan bajas ha ordenado el Sr. Juez de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion.
Una vista sobre la situacion de estas casas una de ellas, esquina de la Victoria, y las otras al lado de la esquina persuadirán á los que quieran colocar bien su dinero en fincas que ahora se presenta una brillante oportunidad.

POR LOS MISMOS

¡MUY NOTABLE!!

DE UNA CASA
ENTRE LAS CALLES
CALLE FLORIDA 191 Y 193
CORRIENTES Y PARQUE

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra, por órden del Sr. Juez, Dr. D. Honorio Martel. Con 16 10|100 de frente por 33 1|2 id de fondo.

El lunes 9 de Diciembre á las 3 en punto, remataremos por órden del Sr. Juez de primera Instancia, Doctor Dn. Honorio Martel, una finca perteneciente á la testamentaria de la Sra. Doña Juana Rosales de Ibarra, situada en las calle Florida No. 191 y 193 entre Corrientes y Parque con 16 varas 10 centimos de frente por cinta y tres y media varas de fondo.
Fincas tan centrales y tambien situadas no se venden con frecuencia y sobre todo con una tasacion tan baja, así que llamamos la atencion de los que deseen adquirir una bien situada casa en este remate.
La tasacion es de 972,104 pesos mjc. novecientos setenta y dos mil doscientos cuatro pesos mjc. y teniendo órden del Sr. Juez en vista de la tasacion tan baja de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion.

POR LOS MISMOS

¡REMATE JUDICIAL!!

EN SAN FERNANDO

DE UN BUEN TERRENO

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra por órden del Sr. Juez Dr. D. Honorio Martel.
El domingo 22 de Diciembre entrante, á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Juana Rozales de Ibarra, una casa situada en la calle de Chacabuco entre las calles Constitucion y 3 de Pebrero, de la esquina amarilla una media cuadra para el O. ádonde estará la bandera de remate, en 14 mts. 289 mlts. de fte. al N, por 43 mts. 390 mlts. al S., con 3 piezas, cocina y demás oficinas, pozo de balde, etc., tasado en todos sus ramos en 39,475 ps., siendo la tasacion sumamente baja tenemos órden del Sr. Juez de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion.

POR EL MISMO

REMATE JUDICIAL

DE MAYOR IMPORTANCIA
DE LA MAGNIFICA PROPIEDAD
Calle Florida 66 al 74

ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Ibarra
Para el lúnes 9 de Diciembre
A las 4 de la tarde
22 1|2 varas de frente
Por 35 3|4 varas de fondo
Casa de altos

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell.
El Lúnes 9 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde rematarémos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, la magnífica finca perteneciente á la testamentaria de la señora doña Juana Rosales de Itana, situada en la calle Florida números 66, 68, 70 y 74 entre Piedad y Cangallo, con 22 1|2 varas de frente por 3|4 varas de fondo.
Esta casa tiene dos grandes y espaciosos almacenes, en los bajos 11 piezas y demas oficinas en los altos muy bien construidas y está tasada en todos sus ramos en la cantidad muy baja en dos millones doscientos sesenta mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos mjc. son pesos 2.260,434 ps. mjc.
Siendo esta tasacion tan sumamente baja tenemos órden del Sr Juez de no aceptar oferta que baje del precio de la tasacion.
Creemos escusado de agregar una palabra de recomendacion á una finca en esta tasacion y de este frente. Así es que solicitamos solamente la asistencia puntual.

POR LOS MISMOS

En casa de los señores Molina y Gondra, Perú núm. 11, á plazos de 6, 6 y 6 meses.
El mártes 26, miércoles 27 y el juéves 28 del corriente; surtido enteramente nuevo, venta en lotes fuertes, para mayoristas, para tiendas de lujo, para tiendas de campo, para roperias, para mercerias.

POR LOS MISMOS

En casa de los Señores Molina y Gondra, Perú núm. 11 á plazos de 5, 6 y 7 meses, el mártes 3, el miércoles 4, el juéves 5 de Diciembre.
Surtido enteramnte nuevo, venta en lotes fuertes para mayor'stas, para tiendas de lujo, para tiendas de campo, para roperias, para mercerias.

POR LOS MISMOS

REMATE JUDICIAL

DE UN BUEN TERRENO

CALLE DE TACUARÍ

ESQUINA DE GARAY

Por orden del Sr. Juez Dr. D. Luis Beláustegui, perteneciente á la testamentaria del Sr. D Nicanor Dominguez
El domingo 15 de Diciembre, á las 12 del dia en punto, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de Sr. D. Nicandro Dominguunez; a buena esquina, calle Tacuarí esquina á Garay, con 14 metros 115 mlts. ó sean 16 s. 30 centimos de frente al O. en la call de Tacuarí, po 30 mts. 743 mlts. de fondo ó sean 35 y 1|2 vs. frente al S., sobre la calle Garay.
Siendo el terreno irregular se advierte que el frente del fondo solo tiene 7 mts 361 mls., ó sean 8 1|2 vara formando el total una superficie de 330 mtrs. 110 mlts. La tasacion es de 114,019 ps. mjc. y no se aceptará oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion ó sean ps. 76,013 mjc. Por mas informes casa de los rematadores, calle Bolivar 19.

POR LOS MISMOS

De noche—En el bien conocido Bazar de los Sres. Amorotti, calle Florida núm. 85, por liquidacion al contado.
El viérnes 29 y sábado 30 del corriente, á las 7 1|2 de la noche, empezaremos la venta al contado y al mejor precio de una infinidad de articulos de Bazar, mencionado por la estension solamente una pequeña parte.
Juegos de cristal Bacarat garantido, juegos de mesa, porcelana finas, relojes de chimenea y bronce, id imitacion, arañas de cristal garantido Bacarat, juegos de té, id de café, platos de cristal, id porcelana, cubiertos de todas clases, jarras, copas y haudejas, preciosos juegos de chimenea, alfombras, estátuas de bronce, id imitacion, adornos de mesa en gran cantidad, una infinidad de articulos de electro-plata, como teteras, azucareras, juegos completos de té y café, bandejas, licoreras, cajitas, candeleros, tinteros, cuadros, grabados y en fin, todo lo que puede necesitarse en una casa de familia.

POR LOS MISMOS

Remate judicial—Con tasaciones muy bajas, calle Perú esquina á Brasil, el juéves 26 de Diciembre, á las 4 de la tarde, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez, perteneciente á la testrmentaria de D. Emeterio Garay.
El juéves 26 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez, una casa bien construida calle del Perú núm. 510 y 12, esquina de la calle Brasil núms. 114, 116, 118 y 120, con 13 mts. 851 mlt. ó sean 16 varas de frente al E., por 30 mts. 310 mls. ó sean 35 varas de fondo al Oeste, formando esquina y dividido en 3 casitas con un buen almacen y piezas perfectamente construidas.
La tasacion es de ps. 172,924 mjc. y no aceptará oferta menos de 2|3 partes de su tasacion qde son ps. 115,283 mjc. Titulos superiores y por mas informes calle Bolivar 19 en casa de los rematadores.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas—En su casa calle Bolivar 19 y 23
El lúnes 2 de Diciembre, á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mas alto precio y plazos de costumbre, de un buen surtido de articulos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:
Vino francés en bordalesas, id en cajones, vermouth y ajenjo, coñac en barriles, ciruelas en tarros, id en aguardiente, nueces, almendras peladas, id de Mollar, sardinas, anchoas, queso inglés, id Holanda, café en grano, cominos garbanzos de Castilla, gran surtido de vinos finos como: Oporto, Jerez, Málaga, Madora, Burdeos, ginebra, holandesa legítima, frasquera doble y sencilla y otros muchos mas artículos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo—Por liquidacion de factura y por órden de una casa introductora 100 cjs. vino Oporto y Jerez, 40 bolsas nueces frescas, 12 cjs. almendras peladas.
En seguida—Al contado, por órden del Sr Administrador de Rentas Nacionales, 5 cjs. con 49,900 cigarros de Bromer, 5 bolsas mandioca,

LOPEZ Y BLANCO

A plazos por cuenta de varios en su casa calle del Peru numeros 92, 94 y 96.
El Lunes 2 de Diciembre á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbres lo que en parte detallamos:
Granadinas, zarazas, percales, surtido general para la estacion, confecciones, granadina, géneros de vestidos de lindísimos gustos y anchos, ropa hecha de todas clases para la estacion, bramantes de varias calidades 12 marcas, trages, mangos, camisetas punto, seda española, sombrillas fleco para guarnicion, ponchos algodon, manta s vicuña, trencilla para guarnicion, pañuelos batista, muselina lana, alemanesco de hilo, flores artificiales, camisas de 1|2 hilo, zo tabla y tablon id fino de ancho, alemanesco de hilo, cuellos grandes. cuellos y mangos bordados finos, para señora, pañuelos de mano id una gran variedad, piezas géneros para vestidos, id lustrina negra, aceite fino para el pelo, corcéts para señoras, desde lo mas inferior hasta lo mas rico, abanicos para señora, desde lo mas inferior hasta lo mas rico, sombrillas, pañuelos yerbas, género para sábanas, camisas bordadas para señoras, rica clase, batas, paraguas forro seda, ricos pañuelos de mano, ricas mantas, merino negro francés, paño merino, rico, bramante fino, rico, percales para vestido, brin hilo blanco, id id plomo, id id rarado, paño negro fino, sombreros castor finos y regulares, ricas camisas percal para hombre, lienzos, bramantes, zarazas, cocos, ppreales, pañuelos de rebozo, peines de marfil

POR LOS MISMOS

Al contado por cuenta de varios en su casa calle del Peru numeros 92, 94 y 96.
Géneros para sábanas varias calidades y anchos, franela, calzado fino de prunela, granadina de oro, bramantes de buenas marcas, brillantina, coleta negra, gambronas, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas. id de algodon, id de color, id de señoras, lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gro y raso, flores artificiales; medias de señoras finas, id de niñas, ras finas, id de hombre, id de niña, varias clases, blondas de guipeur, id imitacion blancas y negras, sedas de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas, varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trensillas, lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros muchos articulos que no se detallan por su estension.

ADOLFO CAMPOS

JUDICIAL

De un terreno situado en la calle de Garay, entre las de Sarandí y Rincon perteneciente á la testamentaria de doña Emilia Gimenez de Tagliaferro, y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.
El Domingo 1° de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado el mencionado terreno compuesto de 10 varas de frente al Sud por 33 id y 90 cent. de fondo, tasada segunda vez por el ínfimo precio de [18,000] pesos mjc. y la base para la venta serán las 2|3 partes de la tasacion.
Por informes Perú 120 en el patio. n3 v3dbre

IRIGOYEN Y SALA

¡CASA AL NORTE!!

CALLE DE URUGUAY 184

El domingo 1° de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos en remate publico, por órden terminante de su dueño, una casita en la calle del Uruguay num. 184, entre Parque y Tucuman, compuesto su terreno de 14 vs. de frente, por 35 vs. de fondo, con 5 piezas, maderas duras. Esta casa situada en uno de los parages mas alegres de la ciudad. á una cuadra de la lindísima plaza del Parque, es la que venderemos infaliblemente por cualquier precio, siempre que hayan interesados por ella.
Las escrituras se garanten superiores y se suplica la puntualidad en la hora, esta oportunidad que se presenta es superior. n27 v1d

JUAN AMENÁBAR Y C.

Judicial

DE UNA HERMOSA CASA

Calle Uruguay núm. 77

El domingo 29 del próximo mes de Diciembre á las dos en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A, Agrelo.

Venderemos al contado y al mas alto postor, la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. José Codony, compuesta de 15 varas 30 céntimos de frente al Oeste, por 33 de fondo al Norte, el edificio está dividido en dos grandes departamentos á saber; el departamento del Norte contiene cinco hermosas piezas perfectamente bien construidas todas empapeladas; con cielos rasos, pisos y techos embaldozados, los umbrales de mármol y dos grandes ventanas de reja á la calle; el departamento del Sud se compone de un gran salon donde actualmente hay un colegio y dos piezas mas, tambien perfectamente edificado, pisos y techos ambaldozados, maderas duras, cocina espaciosa, y letrina; hay dos hermosos patios todas embaldozados algibe en el primer patio, y gás en toda la casa, dos grandes parrales con su zarzo de fierro que toma los dos patios, el frente del costado Sud tiene una ventana de reja á la calle. El fte. de la calle es construido á la moderna, una gran portada y reja al zaguan, cuatro hermosas estátuas con sus correspondientes columnas colocadas al frente del edificio, vereda de piedra, etc,, la tasacion del todo es de 349,237 $ 15 centésimos mjc. Prevenimos que no tomaremos oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion,
Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 108 y para ver las escrituras y tasaciones á la escribania de D. Félix Sagasta, Defensa 74.

MACHADO, FERRER Y Cª

Remate judicial—En nuestra casa Victoria 71. por cuenta esclusiva de 3 fuertes casas de este comercio, á 5, 6 y 7 meses, tienda, merceria, sastreria y roperia.
Los dias juéves 5 y viérnes 6 de Diciembre, á la hora de costumbre, procederemos á la venta del lindísimo y completo surtido de mercadarias para dichos ramos, cuyo pormenor publicaremos oportunamente.

POR LOS MISMOS

Segundo remate—Muy espléndido, en casa de los Sres. Gimenez Hnos' Potosí 129, primer remate por su sola y esclusiva cuenta, á 5, 6 y 7 meses.
El lúnes 2 y mártes 3 del corriente. á las 11 en punto de la mañana principiará la venta del mas notable surtido que pueda presentarse en remate, gran surtido de bordados y confecciones en general para señoras y niñas, introducido por los vapores: Pascal, Donatti y Belgrano.
El pormenor lo publicaremos oportunamente.

MÁXIMO BENGURIA

Importante Remate

De la valiosa esquina ubicada en la calle Cuyo esquina de Ayacucho: su terreno mide 15 varas 80 centésimos de frente á la calle de Cuyo mirando al Norte por 28 varas 80 centésimos á la calle de Ayacucho. El domingo 1° de Diciembre á las 5 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado la preciosa esquina ántes indicada y como para hacer fortuna en ella, y la vende por ausentarse su dueño del pais.

POR EL MISMO
Ojo!! ojo!! rentistas.

El Domingo 12 de Diciembre, á las 2 de la tarde procederé á la venta, de la lindísima casa altos y bajos calle de Lima núm. 397 1|2 donde estará la bandera de remate con nueve lindas piezas, y demas oficinas necesarias; los patios y zaguanes con pizo de mármol, cielos rasos empapeladas, algibe con brocal de una pieza de mármol, galerias de arriba serrada de cristales, todas maderas duras, lindas puertas, vidrieras y toda consiruidas á la última mode etc. etc.

POR EL MISMO

El Domingo 1° de Diciembre, á las 6 1|2 de la tarde procederé á la venta en público remate del estenso terreno formando esquina, el cual está ubicado en en la calle de Córdoba esquina Azcuénaga donde estará la bandera, mido su terreno 25 1|2 varas de frente á la calle de Córdoba por 34 á la de Azcuénaga.

JOSE M. LA FUENTE

Remate judicial—Seis grandes espejos tallados y dorados, en la calle de Corrientes 193
El sábado 30 del corriente, á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se rematarán á la mas alta postura 6 hermosos espejos tallados y dorados, para pago de un crédito en favor del Banco de la Provincia.

L. AVELINO DIAZ

De la valiosa finca calle de Independencia núm. 421 entre Seballos y Solís, calle empedrada con 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, edificada á la moderna, portada para carruage, vereda de piedra y saguan con paisages, con 8 habitaciones espaciosas y ventiladas, puertas de cedro, todas las habitaciones con pisos de tablas, empapelada la sala con papel dorado y las demás con buen papel incluso el gran comedor con sótano, pasadores de falleva, sobre marcos de cajon socalos, cielos rasos, patios embaldozados y algibe, cuarto de baño, cocina, letrina y un fondo con igueros grandes, y propio para un jardin, con espacio para caballeriza todo cercado de pared.
Edificio en cal todo rebocado, rejas á la moderna y puertas id, nada deja que desear esta preciosa casa con todas las comodidades para una familia de lujo porque hoy se le presenta la gran comodidad del tramway que pasa por la puerta, ya estan aqui los materiales y en breve principiarán los trabajos, pasando tambien otro tramway por la boca-calle que baja hasta San Francisco.
El remate se efectuará el miércoles 4 de Diciembre á las 4 y 1|2 en punto de la tarde, no faltar que la venta se efectuará á cualquier precio y con el tiempo como est., pues en el último remate á pesar de haber interesados no se abrió el remate á causa de la lluvia.
Por mas informes al rematador 102. Nota, los que deseen ver la casa antes del remate pueden pedir las llaves al lado y el dia del remate estará abierta desde las 6 de la mañana con la bandera de remate.

MARIANO VIVAR

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA FINCA

Calle Bolivar 121, 123 y 125
A 3 cuadras de la plaza VICTORIA
Calle adoquinada y tramway

El viernes 20 de Diciembre de 1872 á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura dinero de contay de la valiosa propiedad calle de Bolivar núm. 121, 123, 125 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isane P. Areco, y perteneciente á la testamentaria de Da. Jacoba Iramain de Achaval se compone de dos preciosas casas de altos una baja con dos espléndidos almacenes 2 grandes patios, piezas, corredor aljibe pozo de rica agua, y las casas altas con sala ante sala, dormitorios comedor, cocina y demas oficinas, aljibe y aguas corrientes gas etc. construidas con superiores materiales y maderas duras, puertas celosias de cedro. Tasada el todo por el precio de ps. 1667, 873 pesos 2 reales.
Construida en terreno de frente al Este 21 metros 476 milimetros de fondo 42 metros 260 milímetros, previniéndose que en el costado S. hace un martillo en contra del terreno que tiene 7 metros 361 milímetros de largo por 5 metros y 512 milimetros de ancho, y reducido todo el terreno á va cuadradas 1,135 varas 86 centecimos. No podrá venderse por menos de sus 2|3 partes que son 1,111,916 pesos. Fué tasada en Enero 27 de 1869, y muy baja. Su local es inmejorable y lo creerán los interesados dignándose pasar á ver esta gran propiedad. NOTA—Las tasaciones pueden verse en la Escribania del Sr. Salas calle Perú 56.

PABLO CAPDEVILA

JUDICIAL

En el pueblo de Chascomús. De un terreno con edificio perteneciente á la testamentaria de D. José Ricardo Gomez, ubicado en el trozo viejo de este pueblo y lindero al Norte, c alle por medio con D. Joaquin Unanúe, al Sud con Da. Cesconcia Cabral de Arestigue, al Este, con D. José Heguilor y al Oeste, calle por medio con lo sucesion de D. Lúcas Buffil.
El domingo 22 del entrante mes de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde y en el mismo local, ha de venderse en remate á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del Sr, Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, el terreno y lo en él edificado, arriba mencionado, compuesto de 45 metros de frente al Norte, por 31 metros de fondo al Sud, cuya tasacion en todos sus ramos practicada el año de 1868, asciende á 28,525 ps. mjc., previniendo que no se admitirá oferta para abrir el remate por menos de las 2|2 parts, que importan 19,016 ps. con 75 centavos.

LA DEMOCRACIA

PRECIOS MÓDICOS

588-RIVADAVIA-588

ESQUINA A LA DE ZEBALLOS

Gran tienda, ropería y mercería

En este elegante y espacioso establecimiento tan acreditado yá por la modicidad de sus precios, acaba de recibir un estenso y variado surtido de artículos para la estacion en cuyos precios se han introducido rebajas muy notables, como se verá por el pequeño detalle que damos á continuacion:

Artículos para señoras

Un gran surtido de percales con guardas, preciosos gustos y modernos, á 4 ps. vara; id id de médio luto á 3 ps. 4 rs; cambrays pintados muy finos, á 5 ps vara; yaconás chinesco á la *Pompardeur*, (novedad), 5 ps. vara; variedad foulares de colores de una vara de ancho, 18 ps. vara; pequines id id, á 23 ps. vara; gró negro rica clase, desde 28 hasta 70 ps. vara; granadina negra, desde 8 hasta 25 ps. vara; id de 2 y 1¼ varas de ancho, á 45 ps. vara, (muy rica clase); raso negro, 25 y 30 ps. vara; como 29 clases de merinos negros y de colores, desde 17 hasta 59 ps. vara; alpacas ó lustrinas negras, desde 8 hasta 25 ps. vara; ricos chalones negros de granadina con blonda, 229 ps; pañuelos muy finos de id id, á 180 ps; pañuelos de punto de seda, negros muy finos, á 80, 198 y 120 ps. los que valen 150, 180 y 200 ps; id blancos punto de lana muy finos á 40 ps; elegantes cocos de gró con guarniciones á la *Duborry*, 300 ps; un gran surtido de sombrillas de fantasia, desde 85 hasta 150 ps. sombreritos de paja adornados para niñas á 30 pesos; mantillas de chantelly á 50 ps; infinidad de corsets, desde 20 hasta 70 ps. los mas ricos; completo surtido de ajuares de fantasia; vestiditos de piqué bordados para Bebes, á 50 y 60 pesos; trajecitos de brin; alpacas y piqué, á 50, 70 y 80 ps; grano de oro puro hilo rica clase, 120 ps. pieza; generitos para vestidos, á 3 ps. vara; barelles de lana y seda, á 4 rs. vara; brillantinas de lana; preciosos gustos, 9 ps. vara; alpacas brillantes, 8 ps. vara gran variedad de camisas, batas y enaguas bordadas y una infinidad de artículos imposibles de detallar.

Artículos para hombres

Gran surtido de camisas lisas y bordadas, desde 400 hasta 1,000 ps. docena; camisetas, calzoncillos, corbatas, pañuelos, sombreros, casimires para trages y en córtes, paños y casimires negros en gran variedad y muy baratos. Hay ademas un gran surtido de ropa hecha á precios sumamente módicos y se hace de medida sin alteracion alguna en el córte.

Convencidos pues, de que nuestro establecimiento puede ofrecer efectos á precios mas módicos que en ninguna otra parte, dadas las condiciones ventajosas de capital y relaciones conocidas en que se encuentra no trepidamos en invitar al público y muy especialmente á las dámas, para que visitándolo puedan conocer personalmente de la verdad de cuanto decimos.

LA DEMOCRÁCIA

588—RIVADAVIA—588

n3 v30

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

Argentina de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

UN MILLON DE PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Pte. **Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id **" Wilhelm Bertram**
Vocales **" Juan Lanús**
" George T. Nutall
" Aquiles Maveroff
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Risso
" Javier Arrufo
D. VENTURA CARDENAS

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las de la tarde

---

AVISO OFICIAL

Inspeccion General de Milicias, enganche para el servicio de fronteras.

En cumplimiento de la ley de las HH. CC. de la Provincia, fecha 17 de Octubre ppdo. disponiendo que los contigentes para el servicio de frontera, sean reemplazados por enganchados: por el presente se hace saber á los que deseen prestar ese servicio, con arreglo á las condiciones establecidas en el decreto reglamentario de dicha ley, que abajo se inserta, que la oficina respectiva se halla instalada en el corralon de la Casa de Gobierno, calle de Bolivar, entre Moreno y Belgrano y que funciona todos los dias de trabajo desde el lúnes 25 del corriente de 12 del dia á 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872.

B. Moreno.
Oficial Primero.

Departamento de Gobierno.

DECRETO

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1872.

Haciendo uso de la autorizacion que confiere al Poder Ejecutivo la ley fecha 17 de Octubre pasado, relativa al servicio ordinario de frontera, y en vista de lo acordado con el señor Ministro de Guerra y Marina de la República, el Gobierno

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1 ° En la Capital y en todos los Partidos de Campaña, se levantará bandera de enganche para el servicio de las armas, por cuenta del Tesoro de la Provincia.

Art. 2 ° En la Capital presidirá el enganche una comision compuesta de los ciudadanos D. Eugenio Perez del Cerro, D. Enrique Sundblad y D. Ventura Martinez, y en cada Partido de Campaña, compuesta del Juez de Paz, del comandante Militar y de dos municipales, ó dos vecinos designados por el Juez de Paz, en los Partidos donde no existiese Municipalidad ó comision municipal en ejercicio

Art. 3 ° El enganche se hará bajo las condiciones siguientes:

1 ° El enganchado gozará de plena salud, no excediendo al parecer de 45 años de edad.

2 ° Sabrá hablar el español.

3 ° No podrá ser enganchado por menos tiempo que el de un año, ni por mas que el de cuatro.

4. ° Se le abona la suma de cuatro mil pesos mje. por cada año.

5. ° Se le pagará una cuarta parte de la cuota anual al contado, otra cuarta parte á los seis meses y la otra mitad al vencimiento del año, procediéndose del mismo modo en los años sucesivos.

6. ° Los herederos del enganchado gozarán de la totalidad del enganche y sueldos devengados, si muriese en accion de guerra, ó por heridas, y de la parte proporcional al tiempo de servicio, si falleciese por otras causas.

Art. 4. ° La Comision que presida el enganche firmará un contrato en un libro foliado y tomará dos copias, entregando una al enganchado y remitiendo la otra á la Inspeccion General de Milicias de la Provincia.

Art. 5. ° Los enganchados recibirán la primera cuota al contado en la Capital, ó en las sucursales del Banco establecidas en el Azul, Chivilcoy, ó Salto, á su eleccion; debiendo presentar el libramiento espedido á su favor por la comision encargada del enganche, con el conforme del Ministro de Gobierno en la Capital y del Juez de Paz y Comandante Militar en el Azul, Chivilcoy ó Salto.

Art. 6. ° Los enganchados que ocurran á la Capital serán recibidos por la Inspeccion General de Milicias, y los que ocurran á los puntos designados de Campaña, por el Juez de Paz y Comandante Militar respectivo.

Art. 7 ° Cuando hubiera reunidos diez hombres enganchados, la comision respectiva los pondrá á disposicion del Sub-Inspector Militar del Departamento.

El Sub-Inspector respectivo cuidará de que los enganchados sean entregados al Gefe Nacional de frontera, pidiendo el líancecimiento de igual número de Guardias Nacionales y dando cuenta al Gobierno de esta operacion, remitiendo una relacion de los enganchados que especifique su número, nombres y tiempo de enganche; y una relacion de los Guardias Nacionales licenciados, que especifique igualmente sus nombres y domicilios.

Art. 8. ° Por el Ministerio de Hacienda, se habrirá un crédito á las Comisiones, en las Sucursales indicadas, con el objeto de atender á los gastos de mantencion y conducion, de cuyos gastos rendirán cuenta documentada.

Art. 9. ° Comuníquese, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

ACOSTA
FEDERICO PINEDO

n23 v1

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.

Inspectores { D. Jorje Perey.
Generales { " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de pólizas.-Capital suscrito.-Títulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,016-38	1.792745-90

La nueva seccion de que trata e siguiente capítulo, adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1 ° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p. % consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "B ienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él corresponden— CASTRO —ANTONIO MALAVER

BASTA DE HESPERIDINA

Y VENGA

EL EXTRACTO FLUIDO DE TAMARINDO

Preparado por José Torgano

EL REFRESCO DEL SIGLO XIX

UNICO PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

Y APROBADO POR LA FACULTAD DE MEDICINA

Este precioso refresco que ofrecemos al público, es recomendable por sus propiedades benéficas, contra la gastro enteritis, contra la dispepsia, contra la falta de apetito, contra las descomposturas, contra los dolores intestinales, contra la disenteria, etc. etc.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE Y CORREGIDOR DE LAS ENFERMEDADES CUTANEAS, ANTI-COLERICO Y FEBRIFUGO.

Las madres de familia nunca debrian carecer de una botella del EXTRACTO DE TAMARINDO, para suministrarles á sus hijos, evitándo de este modo las frecuentes indigestiones que tanto padecen los niños de tierna edad.

MODO DE USARLO

Se echan dos ó tres cucharadas de este agradable extracto en un vaso de agua ó soda. En los resfrios es muy eficaz tomándolo con agua caliente.

Se vende por mayor á ciento sesenta pesos moneda corriente cajon, en la única fábrica de los Sres. PINI, hermano y Ca. en la calle de Cochabamba esquina de Lorea en—

Buenos Aires

N. B—Para preaver al público en general de la falsificacion de este precioso refresco. Las botellas rin con el retrato y firma de D. JOSE TORGANO, SU AUTOR. o24 v28n

---

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500.000 $ Ftes.

Administrador General — D. PEDRO S. LAMAS.
Delegado del Gobierno — D. HILARION MEDRANO.

JUNTA DE VIJILANCIA

D. JAIME LLAVALLOL. — D. AGUSTIN CASA
" A. MAVEROFF. — " E. H. MULHALL.
" C. SANTA MARÍA. — " NICANOR FERNANDEZ

Consultor Letrado........ DR. D. VICENTE FIDEL LOPEZ
Consultores Tasadores........ SRES RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y CA.

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria General de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1/2

CPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo	9 p. %	al año.
A 9 id id	10 id	id
A 12 id id	11 id	id
A mayores plazos	12 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantía especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán luhar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene los siguientes beneficios:

1. ° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2. ° De retirar su capital *íntegro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3. ° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p. % al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4. ° De poder recibir un adelanto de 50 p % sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Diciembre de 1872.

En quenta corrientese abona............ 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad N. ° 213 1/2.

HORAS DE OFICINA.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Junio la oficina estará abierta, ademas de 7 á 9 de la noche.

EL CORREO DE ULTRAMAR

ESTÁ ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1872

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLI

119—CALLE DE LA VICTORIA—121—BUENOS AIRES

AGENCIA GENERAL

Para la República Argentina y el Paraguay DE EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas.

Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán MAGNIFICAS PRIMAS.

LA MUY INTERESANTE NOVELA TITULADA:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

POR J. DUBOYS

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4. ° mayor en papel viste de mas de 500 páginas adornado con 40 láminas gravadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 pesos fuera—

LA MODA ILUSTRADA

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se destina esclusivamente á los suscritores de la parte ilustrada.

LA REVISTA DE LA MODA CONTIENE EN EL TEXTO:

500 columnas de impension en 4. ° mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet etc.

ADEMAS DA FUERA DEL TEXTO—24 figurines de modas de señoras, 6 grabados de tocados de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, leaceria, bordados etc.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1872 entero, con regalo encuardenado, ps. fts. s1.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Lasp ersonas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluss la prima.

Se paga adelantado

VINO DE JEREZ

CALIDAD SUPERIOR

A PRECIOS MODICOS

EMBOTELLADO

Se vende por docena en la calle Rivadavia 36 y 38. n14 v2d

LA DELICIA

Hotel situado linea ferrea del sud Estacion Adrogue en Lomas de Zamora.

A las familias ó personas que quieran alojarse en el mencionado Hotel, ó solo de paseo, se les ofrece una casa de 2 pisos con cuarenta habitaciones, casa y muebles flamantes, algibe, baños todo género de comodidades trato esmerado y á módico precio.

El campo en que se ha formado ese establecimiento es inmejorable en belleza salubridad y cantidad de árboles frutales y de adorno, juegos de agua y esta en abundancia para riego que provee una máquina de poder. Los interesados pueden pasar á dichos establecimientos y verán que no hay exageracion; está situado á dos cientas varas al este de dicha Estacion en el nuevo á formar Almirante Brown y se pondrá al servicio público el domingo primero del mes próximo Diciembre.

n23 v3D — José Guberts

MARIANO E. SAUBIDET

BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO

212—BELGRANO—212

Dr. NICANOR G. DEL SOLAR

ABOGADO

HA ESTABLECIDO SU ESTUDIO

EN LA CALLE RIOJA NUM. 37

ROSARIO

n19v28

CHE-RAÂBA CHE-RECÁ

NUEVA INDUSTRIA

PRIVILEGIADA

n28 v3

Particular.—Es la comida que se hace para afuera y al estilo del pais, en la calle de Moreno 516, el precio como en ninguna parte hasta hoy, la mensualidad se paga adelantada.

n20 v20d

Camino Real de Flores—Entre Almagro y Caballito, se vende un terreno, rodeado por las quintas de Lezica, Guiraldez y Wanklyn; 35 varas de frente, por 70 varas fondo, por 4.500 ps. la vara de frente, ocúrrase San Martin 92 3/4,

n28 v12d

El Sr. juez de 1 ª Instancia en la Civil Dr. D. Jorge Echeverria á crédito presentado por el procurador Reynal representando á D. Juan Antonio Vazquez en autos con D. José Fonilla sobre adjudicacion de una finca en el que pidió se notificase al ejecutado Zorrilla, el auto de adjudicacion por edictos, acordó se hiciese la publicacion por 6 dias en dos diarios del citado auto que se transcribe:—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1872. Y vistos atando ejecutoriado el auto de f. 167 en que se confiere traslado al deudor que por su reveldia ha sido notificado en los estrados del Juzgado procederá por el actuario á practicar la correspondiente liquidacion otorgando la escritura de adjudicacion á favor del acreedor, repóngase el sello—Echeverria—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872.

Leandro Garcia.
E. Público.

n28 v30

Piano perpendicular—Se vende en buen estado de uso, en calle de Estados-Unidos 459.

n28 v36

A los padres de familia—La directora del colegio calle de Chile 498, recibe niñas gratis. Ademas de los labores de mi sexo, se enseña el francés y el piano gratis.

n28 v30 — Paula Espinosa.

Trajes para niños—Se han reibido en la tienda de Artigas y Amarillo, Cuyo núm. 145, entre Maipú y Esmeralda, gran surtido de trages de casimir de pantalon corto y bombacha para niños de 4 á 10 años á 150 pesos id de brin para las mismas edades á 60 y 90 pesos.

n27 v28

A los padres de familia—Hermosa casa de campo á la moderna, se alquila por un año una bonita en el pueblo de Merlo á una cuadra de la estacion, con 6 hermosas piezas de material, 2 empapeladas, pisos de material, 4 empapeladas, pisos de tabla y cielo-rasos de id, persianas y estufas en todas las piezas, un espacioso patio con algibe, pozo de balde al fondo, cochera, caballeriza, gallineros y demás oficinas necesarias, un hermoso jardin al frente y al fondo un hermoso corredor, con plantas, parras y sembrados, se alquila con muebles ó sin ellos ara trasar Méjico 352.

n27 v26

Baratillo de paraguas de seda de doce ballenas por 80$ botines para 6 y 8 años de elástico á 30$ id de prunela rico para señorr 60$ id tafilete para niños de uno á dos años á 10 y 20$ chinelas ó zapatillas inglesas á 25$—al Indio, Rivadavia 342. n27 4p

SE NECESITA

Un mucamo calle Perú 144, su prefiere sea español.

n27 v30

Pasabana— 12 4/4 ps. vara la clase mas rica á 12 ps. yarda, idem de hilo regular ancho á 18 ps. de 2 vasas á 10 ps., tarlatan blanco á 30 ps. pieza de 12 yardas, idem rosado 50 ps., ricos tules floreados, negro de seda á 12, 14 y 15 ps. vara, mantas guipiur y otras clases de seda á 33 40 ps., hay tambien á 5 ps. vara, al Indio Rivadavia 343.

Se precisa—Un dependiente de farmacia y un muchacho, escusado se presenten sin recomendacion en la calle de Cangallo 446, darán razon.

n28 v30

Parroquia DE Monserrat—La comision parroquial pone en conocimiento del vecindario que se ha dado principio á la recoleccion de los fondos necesarios para la construcion del paseo General Belgrano siendo nonbrados los señores: Dr. Don Juan Antonio Argerich con Don Rafael Hernandez, Don Juan D. Bozeti con el Dr. Dn Manuel Villafañe, Dn Pedro Gandulfo con Dn José Viale, Dn Exequiel Gáudara con Dn Juan M. Burgos

A las familias—que salen al campo, laajencia de carros de mudanza calle Esmeralda n. 118, ofrece á las familias gran ventaja por la comodidad, por lo fuerte espacioso de los carros y tener un personal inteligente, diestro para todos los pueblos circunvecinos de la ciudad, precio muy médico y servicio inmejorable.—Esmeralda 118. n 10d

No mas venereo—Fuera mercurio, ¡Quereis curaros bien y en breves dias la blenorragia, (vulgo purgacion) por crónica ó inveterada que sea? Usad las píldoras exclusivamente vegetales del Dr. La Roche acompañándolas con su injeccion. ¡Quereis curaros bien y sin el uso del tan dañino mineral mercurio, las úlceras sipilíticas aun en el período terciario? Tomad las píldoras antisipilíticas del mismo autor que ellas os confirmarán sus buenos resultados. Por mayor y menor, único depósito: Rivadavia 189, Droguería del Pueblo. n13 v2d

Se vende—Una linda casa construida á la moderna, situada al Norte, en uno de los mejores parages de la ciudad, edificada en un terreno de 8 varas de frente, por 56 de fondo. La casa se compone de 5 grandes piezas, cocina, etc., los que se interesen en ella pueden dirijirse á la calle de Paraná núm. 200, donde darán razon. n20 v2d

Contribucion Directa de 1872—Parroquia de San Miguel. Cl juri de apelacion creado por la ley del 18 del corriente, queda instalado en esta Parroquia desde el dia de la fecha, en la calle de Piedad núm. 360 esquina á la de Cerrito, y atenderá los reclamos desde las 12 del dia hasta las 5 de la tarde por 15 dias. Los propietarios en sus reclamos designarán por escrito calle y número de la propiedad avaluada, la cantidad fijada por la comision avaluadora y la que pretenda que se le imponga con arreglo á la ley de la materia, indicando las razones de su reclamo.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872.—Serapio Zemborain, Felipe Rufino, Eugenio Blanco.

N22 v2d.

VINOS FINOS DE JEREZ

Victoria 186—Por liquidacion de factura vendere mos á precios muy bajos: hoy en toda clase de envace.—Victoria 186. N22 v6,

Realizacion—En la tienda del «Pasage», Victoria 186, liquidacion de todas las existencias, de esta tienda con un 25 p% de rebaja. Gran surtido do vestidos hechos, novedad; selecto surtido de camisolines con valencianas; enaguas bordadas finas, las de 180 á 150$; gró negro y de colores, los de 45$ á 35$ vara; yaconás tinjsimos, pintas á la Ponpardeur; gran surtido de cortinas bordadas, desde 70$ par; alpacas legítimas de colores la clase mas fina; cuellos y puños para hombre, muy finos, á 70 $ docena; géneros para vestióo, de 3, 4, 5, 6, 8, 10 y 12 $; pañuelos de hilo bainillados, finos, á 50 $ docena; servilletas de hilo con fleco, finas, 40$ docena; pequines colores y medio luto, los de 28 á 22 $; gró blanco, clase rica, y otra infinidad de artículos que detallamos y que venderemos con ja rebaja indicada.

n22 v30

GRAN EDIFICIO DE VARIEDADES

CALLE CORRIENTES

ESQUINA A LA DE ESMERALDA

SE ALQUILAN

PIEZAS PARA TIENDAS EN EL PRIMER

Gran pasage construido en esta ciudad

Cerrado con cristales, profusamente iluminado y con entrada por la calle de Corrientes y Esmeralda.

ALQUILERES MÓDICOS

Cada pieza para tienda, se alquila con otra alta destinada á servir de habitacion al inquilino ó á sus empleados. Gas y Aguas corrientes en todo el edificio. Las ventajas tan palpables que ofrece un pasaje al público y á los inquilinos, son tan conocidos, que es innecesario hacerlas resaltar.

Habiendo ya varios pedidos, todas las personas que se interesen en obtener buenas piezas, pueden ocurrir al escritorio de la direccion general de 11 á 5 de la tarde.

n.23-v8d. — *El Director General.*

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el 1 ° de mes de Diciembre entrante se hará un tren de recreo todos los diae de fiesta.

El itenerario y los precios serán como sigue:

SALIDA		REGRESO	
Parque	10 40	Moreno	6 30 X
11 Setiembre	10 50 X	Merlo	6 40
Floresta	11 10	Moron	7 « X
Ramos Mejia	11 25	Ramos Mejia	7 15
Moron	11 40	Floresta	7 30
Merlo	12 «	11 Setiembre	7 50
Moreno	12 10	Parque	8 « X

PRECIOS

Parque y Once Setiembre á	Floresta	$ 4 m/c
id	id	« Ramos Mejia « 8 «
id	id	« Moron « 10 «
id	id	« Merlo « 12 «
id	id	« Moreno « 15 «

Los boletos para los trenes de recreo serán de Ida y Vuelta y no tendrán valor sino para el tren para que sean tomados. Los boletos se espenderán solamente en las Estaciones del Parque y 11 de Setiembre, la víspera desde las 3 de la tarde, y una hora ántes de la salida del tren.

n26 v1 ° d

SE VENDE

UNA MAGNIFICA ESTANCIA

EN ENTRE-RIOS

Departamento del Paraná, Distrito de María Grande, campo de propiedad, aguadas permanentes, propietario Don José Aguirre, cuyo detalle es como sigue:

Area de campo—1 legua y 656 cuadras cuadradas ó sean 2253 cuadras cuadradas.

Con monte—De ñandubay, quebracho algarrobo etc.

Pueden sacarse en el acto de 35 cuadras 40000 postes, medios y estacones, con muchas piezas de algarrobo de cuatro arrobas cinco varas.

Un potrero—De horquetas con unos 10000 postes de ñandubay.

Una casa de material—Con corredores, techo pajizo en buen estado bien rebocado, 22 varas de largo, con cuatre piezas y pisos de baldosa.

Un galpon con tres costados de material de 12 varas de largo por 8 de ancho.

Una hermosa cocina de estanteo de 7 á 8 varas.

Un horno para amazar, bajo un galpon de 5 á 6 varas.

Un hermosisimo pozo de balde de 12 varas de profundidad de agua rica, con 6 id, 7 varas en toda estacion, con brocal y pileta de material revocada con tierra romana.

Una hermosa ramada para caballos.

Diez y seis piés de parrales sostenidos en dos zarzos plantados sobre horcones de maderas bien labradas como con 22 varas de largo por cuatro de ancho y otro con 9 varas de ancho por 9 de largo.

4 piés de parra frutales en el segundo patio en zarzo de madera fuerte 10 varas de largo por 2 de ancho.

Un pozo para los patos con mucha agua.

Un naranjo, un peral, y dos hermosisimos nogales todos frutales.

Una hermosa quinta—Conteniendo des mil árboles frutales de variadas frutas, como duraznos de varias clases, ricos damascos, membrillos, guindas, manzanas, higueras etc.

El fuerte de la casa compuesto de 300 palos recortados con plantificacion de paraisos en toda su estension.

6 arrobas 7000 medios postes y estacones para cerco de la quinta y chacra que hay plantada.

Un hermoso corral y tras-corral con 3 á 4000 postes de cuenta.

Un chiquero de ovejas con 1500 estacones.

Un carro enyantado en buen estado.

Una carretilla enyantada para cincha.

Varios instrumentos y utiles de labor.

Un puesto—Con una pieza de estantes de 6 varas.

Un chiquero para ovejas con mil estacones recortados.

Un corral para agarrar caballos.

Una chacra de horqueta grande y rama.

Otro puesto Con una pieza de cinco á seis varas de estanteo.

Un corral con 400 postes.

Una chacra de horqueta con 100 varas á cada viento.

550 cabezas de ganado vacuno

5 bueyes.

1600 ovejas mestizas.

14 caballos.

30 yeguas.

La accion á la marca.

Está de 10 á 11 leguas distante de la Costa del Paraná y unas 15 á 16 leguas de la ciudad.

Para mas informes y para tratar al encargado de su venta **D. Antonio García y García.**

Esmeralda 262 (altos) de 8 á 10 a. m.

n9 v-2d

ANTONIO GARCIA Y GARCIA

Ofrece sus servicios á sus amigos y al público, para traducciones, liquidaciones, compras, ventas, consignaciones, etc.

ESMERALDA 262, ALTOS

n9 v9d

MÁQUINAS DE COSER

DE LA

SINGER MANUFACTURIN & Ca

MARCA DE LA COMPAÑIA — THE SINGER MFG. CO. N.Y. — TRADE MARK

La ajencia en esta ciudad llama la atencion del público á su marca, sin la cual ninguna máquina es legítima; estando esta impresa en el brazo de cada máquina y que no se reciben y jamás se recibirán máquinas legítimas de esta acreditada marca que no sea por conducto de esta ajencia.

Osborne y Leves
n15 v15d. — 53—CHACABUCO—53.

COMPAÑIA DE NAVEGACION

Á VAPOR

ITALO-PALTENSE

El vapor paquete postal argentino

"PÓ"

Su comandante J. M. JARDON—Saldrá el 15 de Diciembre para *GENOVA Y NAPOLES*, haciendo escalas en *MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA.*

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81¼.

El Gerente
F. F. CECCHI.

MOSAICO NOLLA

Novedad para pavimentos y zócalos Belleza, solidez y economía Unicos agentes é introductores en Buenos Aires

ALLENDE Y BEOVIDE

135—CALLE DE CANGALLO—135

VERMOUTH SALLÉS

Analizado y aprobado por el Instituto la academia de medicina de Barcelona, recomendado especialmente para facilitar la dijestion y normalizar la debilidad y los desarreglos del estómago.

VINOS PARA MESA

Lunch y postre—De la propiedad del Sr Carreras, tinto Gubá de cepas de Burdeos blanco Mongat y generoso añejo Tiana y Alella.

Unicos consignatarios é introductores, los mismos.

135—CALLE CANGALLO—135

Se hacen pedidos de artículos y especialidades á los principales puntos de Inglaterra, Francia, Italia, España y Portugal. Se dán letras sobre los principales puntos de España po cualquier cantidad. Para pormenores ocurrir al escritorio:

135—CALLE CANGALLO—135

n19 v28

Al comercio—y al público en general—Se avisa á las personas que tengan ó hayan tenido libros ó cualquier otro artículo en depósito ó á comision en la Imprenta y Libreria Franco-Americana, calle de chacabuco 99, se presenten con sus justificativos correspondientes á reclamar ya los objetos ó su valor, en el término de TREINTA DIAS á contar de la fecha del presente aviso. Se previene asi mismo que pasado el término fijado, no se oirá reclamo de ninguna especie. Dirigirse para los reclamos al que firma, calle de San Juan núm. 109, ó Imprenta de «La República.»—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872.

n 6 v6D. — A. A. Eugenio Puibusque

Cedro—De superior calidad, roble, nogal fino y blanco y de tea, piedra de vereda, baldoza de de piso y techo, tejas, zinc, fierro galvanizado, cañas, carbon de cocina y fragua, sal de Cádiz y de Rocca, alambre para cerco, ladrillos, huesos: en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos.

o28—n28

Cosinera Se necesita con informes, Potosí 316.

n24 v2d

Cocinera y mucama—Se necesitan calle de de Rivadavia 462, con recomendaciónes

n24 v2d

Atencion—Muchacho y peon, se necesitan coufitería, Rivadavia 263. n24 v2d

Perro de Terranova—Se ha perdido uno negro cachorro y al que lo entregue en la calle Piedras núm. 64, se lo dará una buena gratificacion.

n24 v28

Se vende la linda casa flamante calle Tucuman 443, entre Ayacucho y Junin, á la moderna, con maderas duras, pisos y techos enbaldosados, distante solo dos cuadras de la gran calle Callao y Templo en construccion; las llaves en la casa del lado y para tratar Victoria, 91 escritorio, n24 v2d

---

COMPAÑIA FOTOGRÁFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.

Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios covencionales, cópias de todas clases id.

Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

LAPAMPA

Prevenimos á los suscriptores de Montevideo á este diario que nuestra agencia allí es la Libreria del Sr. Lastarria calle 25 de Mayo núm. 232.

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

CÁRLOS N. CARMAN

CORREDOR

93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrecen al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la sétie. perm.

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS

12½—CALLE 25 DE MAYO—12½

En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al pais, recibidos últimamente por los vapores "Kepler,, y "Brasilian,,; que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montero por ser el único depósito en esta ciudad,

o22 — **Y. O. Alves.**

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

¡OJO!

Se compran:
Estancias,
Chacras
y Quintas.

Cangallo 105
Emilio Barceló.

o26 v28d

Importante venta—En el Rosario. El jardin del recreo denominado «de las delicias» situado en calle Libertad entre San Juan y Mendoza se ofrese en venta por tener que ausentarse su dueño á Europa.

Apesar de creerlo innecesario daremos una relacion lijera de este establecimiento. El consta de 26 varas de frente edificadas de azotea modernamente construida con armazon y mesas para el servicio de licores y 75 varas de fondo. En dicho establecimiento estan siempre y en toda estacion varias hemosas glorietas y entre las cuales figura una piedra y tierra romana que naciendo de una fontana forma una hermosa calle entre pilares de piedra y cal que dan unn vista magnífica al establecimiento. Tiene algunas casillas de cristal para conservar los almacigos delicados. En cuanto á las plantas que tiene, seria mui largo detallarlo reservandolo á los intesados que pueden visitar el establecimiento y tener asi la oportunidad de valorar mejor. Las magnolias, jasmines, rosas, etc que le adornan son presiosas y capaz de enamorar al vicitante. Los parrales y hermosos arbustos y de fruta que tiene son igualmente lindísimos y en resumen su precio tan equitativo que cualquiera podra haserse de el,

Por mas datos veerse con Jackson Hos puerto 86 Rosario de Santa Fé n22 v2d.

BANCO HIPOTECARIO

Los interesados que han descuidado tomar el recibo de los títulos do sus propiedades depósitados en el Banco, pueden ócurrir por ellos á la mesa del Presidente—Noviembre 18 de 1872.

J. M. La Fuente.
n19 v2d — Secretario

AVISO DE POLICÍA

Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes, se llama por el presente aviso á los que quieran ingresar al cuerpo. Se previene que deberán presentarse en el despacho del Sr. Gefe, munidos de una recomendacion de persona competente que acredite su honradez y buena conducta.—Noviembre 18 de 1872.

S. Mendez
n19 v4d — Comisario de Ordenes.

Cocinera Ceprecisa una, Cuyo 325.

n. 21 v24.

OJO Se encarga de toda clase de obras, para lo que se cuenta con los mejores arquitectos y artesanos: Cangallo 105.

n21 v6d — EMILIO BARCELÓ.

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

ALFONSO GODOY

REMATADOR PÚBLICO

VENEZUELA 382 O VICTORIA 114

o19 v29n

Colejio Aravena—Situado en las «Cinco Esquinas» sobre la Barranca de Rio en el local conocido por el «Paraiso de Buenos Aires. Los Srs. padres de familia hallarán en este nuevo establecimiento de educacion cuanto puedan desear para sus hijos. Una educacion esmerada sólida y positiva cual la pueden recibir en los mejores establecimientos de América y Europa. Parage sin igual, el mas hijiénico y pintoresco de Buenos-Aires asi como por sus comodidades es una especialidad para pupilos. Se reciben tambien medios pupilos y esternos teniendo la ventaja de cinco líneas de tramways que convergen todas en las cinco esquinas á una cuadra del establecimiento, y en dos de las cuales tiene hecho un anglo para la ida y vuelta de los alumnos mediante una mensualidad muy médica. Dos profesores del mismo establecimiento pasarán por el tramway Argentino y Compañía Nacional de Buenos Aires á traer y llevar los niños y muy pronto se establecerá un ómnibus para el mismo objeto. Puede visitarse el establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 6 1/2 de la tarde.

M. O. Aravena.
Ex-director del antiguo Colegio Europeo.

n17 v51 29

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de paz D. Juan Silveria se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla uado en el arroyo «Moran» en su margen izquierda aguas arriba, compuesto de doce cuadras de frente al dicho arroyo por el fondo hasta los bañados; el que linda por el frente con el arroyo «Moran» por el fondo con bañados, por un costado con D. Bernardino Correa y por el otro D. Lazaró Facio, se presente á deducir sus acciones dentro del término de 45 dias por ante el y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á Da Petronila A. de Lallana el derecho de posesion que el solicita.—San Fernando, Novimbre 18 de 1872

Desidera Chfuen.
n22 v12 d — E. Público

Por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo se hace saber que habiéndose padecido una equivocacion a citarse los deudores á la testamentaria de Fanibelli toman do á los acreedores por estos queda sin ningun efecto el edicto publicado en este mismo diario en dias anteriores en la parte que se refiere á los nombrados y en su consecuencia se cita, llama y emplaza á los siguientes señores para que se presenten á reconocer los créditos que tienen á favor de la testamentaria bajo apercibimiento de procederse ejecutivamente, D. Francisco Mitidiero, por 10,08 ps. mjc: D. Félix Pifano y hermanos, por 3,072 ps. D. Vicente Duarte, por 1,037 ps. 4 reales, D. Juan Cafaro, 8954 ps., D. Stella Albino, por 4,688 ps., D. Blas Madera por 5,000 ps., D. Juan Busnolio 1732 ps., D. Francisco Chac por 1,495, D. Luis Olibetto por 40,957 y 6 reales, D. José Larroque 2,838 ps. 4 reales, D. Antonio Sabastano por 9908 ps., D. Francisco Iraldi 4,900 ps. Lo que se hace saber á los nombrados para que comparezcan en el término de 15 dias—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1872.

Julian Byron.

Por mandato del Sr. Juez de 1 ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Contreras, D. Lauro Romero y Da. Lorenza Ruiz ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872.

Carballo.

Por disposicion del Señor José Manuel Garcia Ramos Juez Comisario del concurso formado á D. Agustin Saatiere, y á los efectos del artículo 1686 del Código de Comercio se hace saber: Que el estado de graduacion créditos de este concurso queda depositado en la secretaria á cargo del que firma por el término de 15 dias para q'los acredores puedan inspeccionarlo—Benos Ayres Noviembre 25 de 1872.

Eugenio Blanco
n26 v2D — Oficina Perú 117 1/2

Por disposicion del señor juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Manuela Perez de Troncoso ya sean como herederos, ó acredores para que en el termino de treinta dias de la fecha se presente al juzgado de S. S. y secretarió del Escribano Llames Oliver á deducir sus acciones; bajo apecimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 22 de 1872.

Manuel Llames Oliver.
n24 v23 d. — E. Público.

Por disposicion de D. Agustin Casá, Juez Comisario del concurso de D. José Casas, se convoca por última vez á junta general á todos sus acreedores para el dia 30 del corriente, á la una de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo, previniéndose que dicha reunion será precedido por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia indicado—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872.

n28 v30 — Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de 1 ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Casalla, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 30 de 1872.

o31 v1d — Bartolomé Martin.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que existen en este partido, pertenecientes al prófugo Ignacio Aguirre, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten por sí ó apoderado, ante este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones en el concurso que se ha formado á dicho prófugo—Lobos, Noviembre 7 de 1872.

n9 v9d — Casimiro Villamayor.

Juzgado de Paz de Ranchos.

Ranchos, Noviembre 2 de 1872—El dia 2 del entrante Diciembre, se ha de proceder en la sala de este Juzgado, á la venta en público remate y dinero de contado, de 542 animales, 3 vacas lecheras, 4 caballos y demás especies pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Diaz. Por mas informes pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

Luis Giles.
n5 v2d. — Interino.

Por disposicion del Sr. Juez de 1 ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias de la fecha á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes que D. Gerónimo Sanguinetti, muerto abintestato, para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda donde se halla adscripto el que firma ocurran ante S. S. á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1872.

Leandro Garcia.
n1 v30 — Escribano Público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Gibelli, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872.

Natalio A. Ponce.
n6 v6 d. — Escribano Público.

Juzgado de Paz de Ranchos.

Ranchos, Noviembre 2 de 1872—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los acreedores del fallido D. Antonio Llorna para q' en el término de 30 dias desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado con los títulos justificativos de sus créditos, con prevencion de que los que no lo verificaren se considerarán como adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.

n5 v2 d. — Luis Giles.

Herederos ó acreedores de Da. Encarnacion Lopez Carmelo, el Sr. Juez de 1 ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Encarnacion Lopez Carmelo, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar —Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872.

n7 v7d. — Nemesio Zanoletti.

El Sr. Juez de 1 ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren como herederos de Da. Josefa Gonzalez, para que en dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del escribano secretario de el que firma, Victoria 104), á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872.

n9 v9d — Félix Sagasta.

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Isaac P. Areco, ha ordenado se citen por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte do Don Andrés Carnata, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término indicado comparezcan por el Juzgado de S.S. por intermedio del secretario que suscribe Calle de Bolivar núm. 12 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Ayres Noviembre 8 de 1872.

n10 v 8d. — Manuel Lucasa.

Por disposicion de S. Juez de 1 ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Lavigna, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 12 de 1872.

n14 v14 d — Manuel Granados

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Luciano Ifran ya sea como herederos o acreedores para que el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente al Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo q' haya lugar—Chivilcoy, Octubre de 1872 —Desiderio Morel.—J. de P.—Sustituto. n, 13v-13d

Por disposicion del Sr. Juez de 1 ª Intancia en lo civil Dr. Dr. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Quirico Soldati, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina de D. Manuel Salas, Perú 56, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 14 de 1872.

n16 v16d — M. Perez Gomar.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimientos de Señora Juana Rodriguez de Montes á fin de que dentro termino de treinta diaz comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe defensa setenta y cuatro á deducir sus acciones en forma bajo apercibimienco de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872.

n 17 v 17 d — Clodomiro Gallardo.

Por el presente se cita, llama, y emplaza, á D. José Cerviño para que en el término de quince dias se presente ante este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por Da. Juana Velazquez de Espindola sobre cobro de alquileres y cumplimiento de contrato, bajo apercibimiento que de no hacerlo en el termine indicado se procederá al embargo, tasacion, y remate, de los muebles de su propiedad que existan en la casa de la espresada Da. Juana V. de Espindola. —Lobos, Noviembre 14 de 1872.

n21 v4d — Casimiro Villamayor

Herederos ó acreedores de Petrona Cuzon:— El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los vienes quedados por fallecimiento de Petrona Cazon para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 2 de 1872

n23-8d — Nemecio Zanoletty.